

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL - SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE - ANTOFAGASTA - LA SERENA - VALPARAISO - CONCEPCION - VALDIVIA - PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año - XV N.º 171

Redacción cerrada el 9 de Junio de 1942

Mayo

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

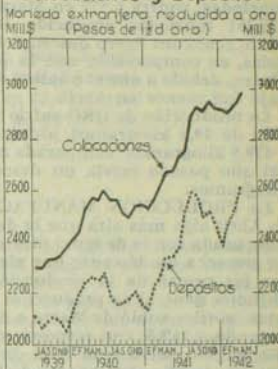
Banco Central de Chile
Colocaciones y Obligaciones



Medio Circulante
en el país



Bancos Comerciales
Colocaciones y Depósitos



Industrias
Índice general de producción y ventas
(Promedio 1927/29 = 100)



Precios
Índice de precios al por mayor y del
Costo de la vida en Santiago
(Marzo de 1928 = 100)



Bolsa de Valores
Índice de inversiones en acciones
(Enero de 1927 = 100)



Comercio Exterior
Importación y Exportación



Letras protestadas
en el país



Hacienda pública
Entradas y Gastos Ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

En las condiciones económicas generales del país no se han producido cambios. Siguen manifestándose y en parte acentuándose las mismas tendencias que señalamos en nuestros Boletines anteriores.

La PRODUCCION MINERA acusó un aumento en Abril. El índice correspondiente subió en 11,6% en comparación con su nivel de Marzo y alcanzó, con un guarismo de 108,4, el mismo punto registrado en Abril del año pasado.

La extracción de CARBON se mantuvo alta; el promedio diario de producción fué de 7.306 toneladas, contra 6.877 en Marzo. El total de 175.351 toneladas producido en el mes de Abril, acusa un ligero descenso de 3.464 toneladas, en comparación con la producción de Marzo, debido a que el número de días de trabajo fué menor en Abril.

La producción de ORO sufrió una disminución de 49,8 kilogramos, alcanzando en total a 479,8 kilogramos; comparada con la de Abril del año pasado revela un descenso de 316,7 kilogramos.

La PRODUCCION MANUFACTURERA fué en Abril algo más alta que la de Marzo; pero comparada con la de igual mes del año pasado presenta un descenso que afecta a casi todas las ramas de la producción industrial. El índice general de producción de las industrias fabriles subió de Marzo a Abril en 2,4%, llegando a 169,3; con respecto al de Abril del año pasado acusa una baja de 10,7 puntos, esto es, de 6%. Las ventas de los productos industriales, aunque también reaccionaron favorablemente en Abril, han sufrido, sin embargo, una disminución de 7,5% en comparación con las de Abril del año 1941.

Nuevamente subieron los PRECIOS AL POR MAYOR. El índice general de estos precios alcanzó a 698,9, superando en 18,4 puntos, o sea en 2,7%, al de Marzo y en 69% al de Abril del año pasado. Volvieron a incrementarse los precios de los productos importados, en 3,7%, los de productos agropecuarios e industriales nacionales en 2,3% y permanecieron sin variación los de productos mineros. El COSTO DE LA VIDA siguió asimismo en su acentuado ritmo ascendente; el índice general presenta en Abril un alza de 3,8% en comparación con el de Marzo y es superior en 29% al de Abril del año pasado.

El valor de las EXPORTACIONES sumó en Abril 92,9 millones de pesos, con lo que superó en 7,6 millones al de Marzo y en 22,8 millones al de Abril del año pasado. Volvieron a incrementarse en este mes las exportaciones de productos de la minería y también aumentaron las de productos de la agricultura. Las IMPORTACIONES también subieron a 49 millones de pesos oro, ésto es, en 1,2 millones sobre el valor de lo importado en Marzo y en 5,5 millones sobre el de Abril del año 1941. En los primeros cuatro meses del año las ex-

portaciones han sumado 273,3 millones de pesos oro, siendo superiores en 51,8 millones (23%) a las que se efectuaron en los mismos meses del año anterior. Las importaciones que en ese mismo período han sumado 188,1 millones de pesos, acusan un aumento de 38,4 millones (26%) sobre las del primer cuatrimestre de 1941. En el aumento de las importaciones ha influido únicamente el incremento de los precios, toda vez que el volumen físico de las importaciones, apreciado por el índice que calcula la Dirección General de Estadística, revela una baja de 2,8% entre estos dos períodos.

Durante Abril se observan aumentos tanto en las colocaciones como en los depósitos bancarios. El aumento más brusco se ha producido en los DEPOSITOS constituidos en la Caja Nacional de Ahorros, que se incrementaron en 101,1 millones de pesos, alcanzando su más alto nivel con 1.766,2 millones. Este incremento se registra especialmente en las cuentas fiscales y repercutió en forma apreciable en los fondos disponibles de la Caja, los que subieron de 207,1 a 291,5 millones. A su vez, debido en parte al aumento de los depósitos mantenidos por la Caja en los bancos comerciales, el total general de los depósitos constituidos en estas instituciones subió durante Abril en 85,1 millones de pesos, llegando a 2.620,4 millones (incluso 65,5 millones de pesos de 1½ d oro en monedas extranjeras). En relación con estas fluctuaciones, cabe considerar por la influencia que pueda tener en ellas, que la Caja Nacional de Ahorros tenía a fines de Abril documentos por cobrar a otras instituciones bancarias (canjes) por un valor bastante alto, de 71 millones de pesos, mientras que a fines del mes anterior éstos sumaban solamente 22,2 millones.

El aumento general que acusan en Abril los CREDITOS concedidos por las instituciones bancarias, se debe del todo a mayores operaciones efectuadas directamente con el público. En los bancos comerciales este aumento fué de 46 millones de pesos, alcanzando el total de las colocaciones de estas instituciones su más alta cifra con 2.992,2 millones (incluso 37,1 millones de pesos de 1½ d en monedas extranjeras). Por otra parte, los créditos otorgados por la Caja Nacional de Ahorros recuperaron su nivel de Febrero, con un aumento de 16,4 millones de pesos que los elevó a 1.106,9 millones.

Según la estadística sobre ENCAJE de la Superintendencia de Bancos, durante la quincena terminada el 3 de Mayo, el encaje total de los bancos comerciales había subido a 499,8 millones y su cifra de encaje mínimo legal a 417,8 millones, manteniéndose el margen de excedente casi en el mismo nivel, o sea en 82 millones. En las Cajas Nacional de Ahorros y de Crédito Popular el margen de excedente subió en forma más acentuada, de 29,4 a 48,8

millones, aumentando a su vez el encaje total y el mínimo legal, a 311,9 y 263,1 millones, respectivamente.

El total del MEDIO CIRCULANTE ha sobrepasado aun la cifra citada en nuestro Boletín anterior, alcanzando durante la quincena comprendida entre el 20 de Abril y el 3 de Mayo a 1.950,2 millones de pesos. De esta cantidad se hallan en poder del público 1.516,9 millones (77,8% del total) y en las instituciones bancarias 433,3 millones.

La intensidad del MOVIMIENTO BANCARIO subió acentuadamente entre Marzo y Abril, debido especialmente a factores de ca-

alza de 124,7 a 137 millones de pesos y, a su vez, el promedio de los cargos en cuentas corrientes y de depósitos subió de 237,4 a 258,4 millones.

El MERCADO BURSÁTIL continuó activo durante Abril; las transacciones en acciones subieron a 160 millones de pesos, o sea en 10,4 millones sobre el valor transado en Marzo; con respecto a las de Abril de 1941 acusan un ligero descenso de 2,9 millones. El monto de lo transado en bonos alcanzó a 22,2 millones de pesos en comparación con 21,3 millones en el mes anterior. El índice de cotizaciones de acciones fué superior en 2,4 puntos al de Mar-

Fe de errata

Boletín N.º 171, pág. 118, primera columna, línea 25 contada desde abajo. Debe leerse como sigue: El índice general de estos precios alcanzó a 698,9, superando en 18,4 puntos, o sea en 2,7% al de Marzo y en 42% (en vez de 69%) al de Abril del año pasado.

COBRE

La publicación de las estadísticas referentes a la producción de cobre serán suspendidas transitoriamente conforme a disposiciones adoptadas sobre el particular por la Dirección General de Estadística.

El precio en Nueva York del cobre electrolítico se mantuvo en Mayo sin variación. El cobre de producción nacional (doméstico) en 12 centavos americanos por libra y el cobre procedente del extranjero (foreign) en 11,75 centavos.

Para fomentar el aumento de la producción de cobre y otros metales en Estados Unidos, se ha acordado que la Metals Reserve Company pague, en casos determinados, por un período de 2½ años contados desde el 1.º de Febrero de 1942 al 31 de Julio de 1944, un sobreprecio por la producción de cobre, plomo y zinc que exceda de lo producido en 1941. El Consejo de Producción de Guerra y la Oficina de Administración de Precios, establecerán conjuntamente las cuotas bases a las minas o grupos de minas, conforme un reglamento especial, pagándose el sobreprecio por la producción que exceda de estas cuotas sobre la base de 17 centavos americanos para el cobre, 11 centavos para el zinc y 9¼ centavos para el plomo. Se estima que con esta medida podrán entrar a producir algunas minas que no estaban en condición de hacerlo con beneficio rigiendo el precio de 12 centavos por libra y permitirá que muchos pequeños productores individuales aumenten en forma apreciable su producción.

La producción de carbón correspondiente al mes de Abril acusa en su total de 175.351 toneladas, un descenso de 3.464 toneladas en comparación con lo producido en Marzo. Bajó la producción sólo debido al menor número de días hábiles habidos en Abril; el promedio diario de extracción en este mes alcanzó a 7.306 toneladas contra 6.877 en Marzo y 6.212 toneladas en Abril del año pasado.

El número de empleados y obreros ocupados por la industria carbonífera subió en Abril a 15.973 individuos de un total de 15.808 ocupados en el mes anterior.

PRODUCCION DE CARBON

(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1932 Promedio mensual	90,2	81,9
1933 * * *	128,4	119,6
1934 * * *	150,5	135,3
1935 * * *	158,3	141,2
1936 * * *	156,1	139,4
1937 * * *	165,7	148,9
1938 * * *	170,3	153,2
1939 * * *	153,9	137,5
1940 * * *	161,1	144,6
1941 * * *	171,8	153,2
1941 Abril	149,1	134,3
Mayo	161,0	144,1
Junio	172,7	154,5
Julio	195,3	175,9
Agosto	187,1	168,0
Septiembre	171,2	154,9
Octubre	212,2	183,3
Noviembre	156,8	149,1
Diciembre	183,4	161,9
1942 Enero	*120,2	*102,2
Febrero	*153,9	*140,0
Marzo	*178,6	*161,3
Abril	*175,4	*157,6

* Cifras provisionarias.

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

En las condiciones económicas generales del país no se han producido cambios. Siguen manifestándose y en parte acentuándose las mismas tendencias que señalamos en nuestros Boletines anteriores.

La PRODUCCION MINERA acusó un aumento en Abril. El índice correspondiente subió en 11,6% en comparación con su nivel de Marzo y alcanzó, con un guarismo de 108,4, el mismo punto registrado en Abril del año pasado.

La e

el pro

tonela

175,351

Abril,;

ladas,

Marzo

bajo f

La p

ción d

a 479,8

del añ

kilogra

La F

en Abr

compa

presenta un descenso que afecta a casi todas las ramas de la producción industrial. El índice general de producción de las industrias fabriles subió de Marzo a Abril en 2,4%, llegando a 169,3; con respecto al de Abril del año pasado acusa una baja de 10,7 puntos, esto es, de 6%. Las ventas de los productos industriales, aunque también reaccionaron favorablemente en Abril, han sufrido, sin embargo, una disminución de 7,5% en comparación con las de Abril del año 1941.

Nuevamente subieron los PRECIOS AL POR MAYOR. El índice general de estos precios alcanzó a 698,9, superando en 18,4 puntos, o sea en 2,7%, al de Marzo y en 69% al de Abril del año pasado. Volvieron a incrementarse los precios de los productos importados, en 3,7%, los de productos agropecuarios e industriales nacionales en 2,3% y permanecieron sin variación los de productos mineros. El COSTO DE LA VIDA siguió asimismo en su acentuado ritmo ascendente; el índice general presenta en Abril un alza de 3,8% en comparación con el de Marzo y es superior en 29% al de Abril del año pasado.

El valor de las EXPORTACIONES sumó en Abril 92,9 millones de pesos, con lo que superó en 7,6 millones al de Marzo y en 22,8 millones al de Abril del año pasado. Volvieron a incrementarse en este mes las exportaciones de productos de la minería y también aumentaron las de productos de la agricultura. Las IMPORTACIONES también subieron a 49 millones de pesos oro, esto es, en 1,2 millones sobre el valor de lo importado en Marzo y en 5,5 millones sobre el de Abril del año 1941. En los primeros cuatro meses del año las ex-

portaciones han sumado 273,3 millones de pesos oro, siendo superiores en 51,8 millones (23%) a las que se efectuaron en los mismos meses del año anterior. Las importaciones que en ese mismo período han sumado 188,1 millones de pesos, acusan un aumento de 38,4 millones (26%) sobre las del primer cuatrimestre de 1941. En el aumento de las importaciones ha influido únicamente el incremento de los precios, toda vez que el volumen físico

positos mantenidos por la Caja en los bancos comerciales, el total general de los depósitos constituidos en estas instituciones subió durante Abril en 85,1 millones de pesos, llegando a 2.620,4 millones (incluso 65,5 millones de pesos de 1½ d oro en monedas extranjeras). En relación con estas fluctuaciones, cabe considerar por la influencia que pueda tener en ellas, que la Caja Nacional de Ahorros tenía a fines de Abril documentos por cobrar a otras instituciones bancarias (canjes) por un valor bastante alto, de 71 millones de pesos, mientras que a fines del mes anterior éstos sumaban solamente 22,2 millones.

El aumento general que acusan en Abril los CREDITOS concedidos por las instituciones bancarias, se debe del todo a mayores operaciones efectuadas directamente con el público. En los bancos comerciales este aumento fué de 46 millones de pesos, alcanzando el total de las colocaciones de estas instituciones su más alta cifra con 2.992,2 millones (incluso 37,1 millones de pesos de 1½ d en monedas extranjeras). Por otra parte, los créditos otorgados por la Caja Nacional de Ahorros recuperaron su nivel de Febrero, con un aumento de 16,4 millones de pesos que los elevó a 1.106,9 millones.

Según la estadística sobre ENCAJE de la Superintendencia de Bancos, durante la quincena terminada el 3 de Mayo, el encaje total de los bancos comerciales había subido a 499,8 millones y su cifra de encaje mínimo legal a 417,8 millones, manteniéndose el margen de excedente casi en el mismo nivel, o sea en 82 millones. En las Cajas Nacional de Ahorros y de Crédito Popular el margen de excedente subió en forma más acentuada, de 29,4 a 48,8

millones, aumentando a su vez el encaje total y el mínimo legal, a 311,9 y 263,1 millones, respectivamente.

El total del MEDIO CIRCULANTE ha sobrepasado aun la cifra citada en nuestro Boletín anterior, aumentando durante la quincena comprendida entre el 20 de Abril y el 3 de Mayo a 1.950,2 millones de pesos. De esta cantidad se hallan en poder del público 1.516,9 millones (77,8% del total) y en las instituciones bancarias 433,3 millones.

La intensidad del MOVIMIENTO BANCARIO subió acentuadamente entre Marzo y Abril, debido especialmente a factores de carácter estacional. Así, de uno a otro mes, el promedio diario de los documentos canjeados en las cámaras de compensación acusa un

alza de 124,7 a 137 millones de pesos y, a su vez, el promedio de los cargos en cuentas corrientes y de depósitos subió de 237,4 a 258,4 millones.

El MERCADO BURSÁTIL continuó activo durante Abril; las transacciones en acciones subieron a 160 millones de pesos, o sea en 10,4 millones sobre el valor transado en Marzo; con respecto a las de Abril de 1941 acusa un ligero descenso de 2,9 millones. El monto de lo transado en bonos alcanzó a 22,2 millones de pesos en comparación con 21,3 millones en el mes anterior. El índice de cotizaciones de acciones fué superior en 2,4 puntos al de Marzo (1,5%) llegando a 162,4; comparado con el de Abril del año pasado presenta un aumento de 23,2 puntos (17%).

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

COBRE

La publicación de las estadísticas referentes a la producción de cobre serán suspendidas transitoriamente conforme a disposiciones adoptadas sobre el particular por la Dirección General de Estadística.

El precio en Nueva York del cobre electrolítico se mantuvo en Mayo sin variación. El cobre de producción nacional (doméstico) en 12 centavos americanos por libra y el cobre procedente del extranjero (foreign) en 11,75 centavos.

Para fomentar el aumento de la producción de cobre y otros metales en Estados Unidos, se ha acordado que la Metals Reserve Company pague, en casos determinados, por un período de 2½ años contados desde el 1.º de Febrero de 1942 al 31 de Julio de 1944, un sobreprecio por la producción de cobre, plomo y zinc que exceda de lo producido en 1941. El Consejo de Producción de Guerra y la Oficina de Administración de Precios, establecerán conjuntamente las cuotas bases a las minas o grupos de minas, conforme un reglamento especial, pagándose el sobreprecio por la producción que exceda de estas cuotas sobre la base de 17 centavos americanos para el cobre, 11 centavos para el zinc y 9¼ centavos para el plomo. Se estima que con esta medida podrán entrar a producir algunas minas que no estaban en condición de hacerlo con beneficio rigiendo el precio de 12 centavos por libra y permitirá que muchos pequeños productores individuales aumenten en forma apreciable su producción.

CARBON

La producción de carbón correspondiente al mes de Abril acusa en su total de 175.351 toneladas, un descenso de 3.464 toneladas en comparación con lo producido en Marzo. Bajó la producción sólo debido al menor número de días hábiles habidos en Abril; el promedio diario de extracción en este mes alcanzó a 7.306 toneladas contra 6.877 en Marzo y 6.212 toneladas en Abril del año pasado.

El número de empleados y obreros ocupados por la industria carbonífera subió en Abril a 15.973 individuos de un total de 15.808 ocupados en el mes anterior.

PRODUCCION DE CARBON

(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1932 Promedio mensual	90,2	81,9
1933 " "	128,4	119,6
1934 " "	150,5	135,3
1935 " "	158,3	141,2
1936 " "	156,1	139,4
1937 " "	165,7	148,9
1938 " "	170,3	153,2
1939 " "	153,9	137,5
1940 " "	161,1	144,6
1941 " "	171,8	153,2
1941 Abril	149,1	134,3
Mayo	161,0	144,1
Junio	172,7	154,5
Julio	195,3	175,9
Agosto	187,1	168,0
Septiembre	171,2	154,9
Octubre	212,2	183,3
Noviembre	166,8	149,1
Diciembre	183,4	161,9
1942 Enero	*170,2	*152,2
Febrero	*155,9	*140,0
Marzo	*178,8	*161,3
Abril	*175,4	*157,6

* Cifras provisionales.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

ORO

La producción de oro bajó en Abril a 479,8 kilogramos de un total de 529,6 registrado en el mes anterior. El descenso se produjo en el grupo del oro proveniente de los lavaderos y del oro exportado en minerales, barras de cobre y otras formas. La producción de oro de minas volvió a incrementarse. Comparado el total producido en Abril del presente año con el de Abril del año pasado presenta una baja de 316,7 kilogramos.

PRODUCCION DE ORO EN CHILE

(En gramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas *	Oro de lavaderos **	Oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1932 Prom. mensual	4.880	23.183	69.858	97.921
1933 * *	24.772	141.957	215.230	381.959
1934 * *	60.889	163.283	391.833	616.007
1935 * *	60.494	133.142	495.678	689.315
1936 * *	38.832	120.706	483.339	644.877
1937 * *	26.791	144.793	535.205	706.789
1938 * *	22.014	151.015	589.261	762.291
1939 * *	54.133	133.997	654.343	842.473
1940 * *	171.046	94.926	612.626	888.599
1941 * *	184.111	51.871	446.635	682.617
1941 Abril	172.392	67.922	556.196	796.510
Mayo	201.198	49.997	218.393	469.588
Junio	214.354	38.133	657.043	909.532
Julio	217.935	46.991	293.465	558.411
Agosto	152.805	32.167	379.586	764.528
Septiembre	62.111	57.161	338.670	447.942
Octubre	194.089	33.912	397.099	625.100
Noviembre	180.902	30.810	411.369	623.081
Diciembre	177.849	53.412	321.373	552.636
1942 Enero	144.189	39.011	312.541	495.741
Febrero	133.066	28.925	315.418	477.409
Marzo	145.721	59.352	324.573	529.646
Abril	158.637	31.337	289.844	479.818

* Las cifras referentes al oro de minas representan el metal de su producción ingresado en la Casa de Moneda.

** Desde 1935 cifras suministradas por la Jefatura de Lavaderos.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera alcanzó en Abril 108,4, superando en 11,3 puntos (11,6%) al de Marzo; su nivel no acusa casi diferencia con el de Abril del año pasado.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942
Enero	69,0	100,7	89,0	77,5	100,5	92,5	109,2
Febrero	69,0	103,3	88,6	80,6	99,6	102,3	104,6
Marzo	70,2	101,2	79,8	76,7	112,5	103,8	97,1
Abril	72,0	104,7	82,4	84,5	108,4	108,4	108,4
Mayo	63,7	127,2	89,4	81,2	112,5	109,5	
Junio	69,3	103,0	88,5	81,8	95,1	110,2	
Julio	66,0	85,8	70,5	78,4	73,1	99,0	
Agosto	69,0	92,6	82,9	81,7	68,5	110,1	
Septiembre	72,0	99,3	84,2	92,3	72,6	119,5	
Octubre	73,4	99,2	98,4	98,6	90,0	111,1	
Noviembre	86,2	94,7	100,9	99,8	87,6	116,6	
Diciembre	84,4	91,7	90,7	112,4	89,4	116,5	
Promedio	72,2	100,3	87,7	87,1	91,7	108,3	

(*) Cifras provisionales.

El índice de producción de las industrias fabriles bajó en Marzo en 2,3 puntos, quedando en 165,2; en Abril subió a 169,3. Contribuyó al incremento la mayor producción de azúcar, calzado, fósforos, lana para tejer, papel, productos del tabaco y vidrios. Al comparar los índices generales de los meses de Marzo y Abril con los de igual período del año pasado, se advierte un descenso; el índice correspondiente al mes de Abril, con el guarismo ya anotado de 169,3, es inferior en 10,7 puntos (6%) al de Abril del año 1941. Han bajado casi todos los índices parciales; sólo los de producción de cemento, papel de imprenta y cartón, calzado para niños y vidrio verde oscuro presentan ligeras alzas.

El índice de ventas de los productos de las industrias fabriles, al igual que el de la producción bajó en Marzo y se recuperó ligeramente en Abril, alcanzando a 170,2. Comparado con el de igual mes del año pasado acusa una baja de 13,8 puntos (7,5%); el descenso ha afectado también a la mayor parte de los grupos de productos, pues sólo se anotan alzas en las ventas de cemento, lanas para tejer, papel de imprenta, carbón y calzado para niños.

El índice de Luz y Fuerza, siguiendo su tendencia estacional ha subido en Marzo y Abril; con un guarismo de 249,4 acusa en comparación con el de Abril de 1941 un alza de 3,3%. Entre Abril de 1940 y 1941 se produjo un incremento de 6% en el índice de Luz y Fuerza.

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL

(1935-36=100)

FECHAS	Café y yute	Tejido de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géneros de algodón	Índice general textil
1935 Promedio	85,2	100,2	68,4	95,7	87,1	85,3	94,0
1936 * *	118,8	99,6	131,6	104,3	112,9	114,7	106,0
1937 * *	151,4	109,6	195,0	95,6	92,3	194,7	121,7
1938 * *	143,7	96,6	185,0	81,7	89,4	245,7	117,3
1939	134,3	113,9	156,2	81,1	70,8	237,5	119,7
1940 * *	130,5	124,6	174,6	98,2	81,8	252,2	133,9
1941 * *	95,9	116,7	139,0	130,5	85,3	271,1	139,9
1941							
Marzo	117,6	113,6	154,3	108,0	106,5	239,2	134,6
Abril	116,4	120,2	195,1	114,6	83,0	326,4	154,2
Mayo	87,5	119,3	196,8	105,2	78,6	274,9	139,9
Junio	92,3	117,0	186,9	108,1	88,3	267,0	139,3
Julio	24,6	113,4	172,6	111,9	95,5	309,1	144,2
Agosto	44,3	109,2	174,2	108,4	77,6	269,2	134,5
Septiembre	108,1	129,7	166,4	119,3	84,1	296,1	152,9
Octubre	107,0	132,1	184,8	119,8	86,7	248,3	144,4
Noviembre	110,8	114,6	166,4	120,6	76,1	281,6	145,8
Diciembre	116,5	106,3	161,1	122,0	72,4	278,6	144,2
1942							
Enero	102,2	75,1	150,2	97,4	54,7	242,6	118,3
Febrero	119,4	87,8	107,4	122,0	86,4	246,9	133,7
Marzo	122,6	91,6	147,2	122,0	78,0	252,0	137,0
Abril	124,8	97,1	157,8	117,9	89,2	286,0	143,7

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929=100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCIÓN							VENTAS						
	1939	1940	1941	1941	1942			1939	1940	1941	1941	1942		
	Prom.	Prom.	Prom.	Abril	Feb.	Marzo	Abril	Prom.	Prom.	Prom.	Abril	Feb.	Marzo	Abril
A. Industrias Fabriles.....	159,9	167,2	171,2	180,6	167,6	165,2	169,3	158,2	170,3	173,2	184,0	177,8	167,8	170,2
Algodón.....	224,6	256,1	278,6	267,8	219,1	219,4	234,5	393,6	464,0	501,7	561,9	533,7	504,0	538,8
Alcázar.....	169,7	173,5	165,6	196,4	190,3	178,2	196,5	171,2	174,4	178,9	189,0	198,5	181,1	185,7
Calzado (general).....	72,9	84,4	77,7	81,9	65,4	74,9	80,0	69,6	83,4	71,9	79,0	56,8	74,8	73,5
a) para hombres.....	67,4	75,8	70,6	75,7	63,5	69,1	74,4	64,4	75,0	65,5	78,1	50,2	69,2	66,7
b) para mujeres.....	99,7	115,3	108,6	113,3	76,3	97,6	114,9	99,1	115,0	103,8	115,1	78,5	96,2	110,9
c) para niños.....	66,0	77,6	70,0	64,7	61,5	70,3	66,4	66,3	77,5	62,7	83,5	55,1	71,2	61,3
Cartón.....	182,7	137,8	142,3	109,9	157,3	128,7	140,9	145,2	140,2	145,6	144,0	146,7	159,9	176,4
Cemento.....	286,6	323,0	302,8	293,0	328,9	337,1	304,5	290,2	322,9	297,3	303,2	359,4	325,0	313,0
Cerveza.....	153,8	175,2	163,5	166,1	177,9	162,3	123,8	160,0	176,1	172,9	181,4	184,1	152,3	129,6
Coke.....	165,8	187,7	212,0	210,3	159,0	179,3	178,7	205,2	246,0	239,9	274,6	169,5	180,7	271,3
Fósforos.....	110,9	140,0	131,5	137,7	91,9	120,8	128,4	114,6	145,5	135,2	143,0	131,5	118,9	115,6
Jabón bruto.....	168,3	172,5	178,9	210,2	161,1	161,1	95,8	164,3	178,6	179,5	220,2	167,9	133,9	121,4
Lana para tejer.....	229,5	265,7	269,9	268,9	280,1	245,7	289,0	233,6	267,8	265,8	268,8	316,8	364,9	273,0
Paños.....	202,9	246,7	277,5	287,9	306,6	306,3	296,2	239,6	261,3	281,9	316,4	311,9	322,6	304,3
Papel general.....	387,5	485,6	524,2	547,4	436,8	483,6	526,7	442,7	501,2	527,3	541,9	599,4	455,5	534,0
a) para escribir e imprenta.....	453,2	632,0	726,6	904,4	682,5	699,0	833,7	617,9	727,6	775,2	798,4	904,2	657,7	750,9
b) para envolver.....	294,4	330,6	322,6	233,5	196,7	146,7	269,9	284,7	308,9	320,8	330,9	354,9	275,4	339,3
Productos de tabaco (general).....	113,0	121,5	132,5	130,0	107,4	104,4	118,6	115,6	123,2	131,0	135,5	112,7	115,6	127,0
a) cigarrillos.....	130,5	115,8	119,9	125,2	96,3	110,6	119,3	140,0	121,6	122,0	120,8	116,6	116,1	120,7
b) cigarrillos.....	114,7	123,5	135,8	132,2	110,6	106,8	121,4	117,1	124,8	134,3	138,2	114,9	118,5	130,6
c) paquetes de tabaco.....	36,1	74,4	55,4	74,6	33,7	37,1	45,4	60,0	73,7	53,7	63,7	39,6	41,4	39,0
Vidrio (general).....	81,8	132,2	176,4	214,9	163,4	146,8	196,7	109,2	130,4	162,4	205,1	206,1	145,0	150,9
a) vidrio blanco.....	131,8	304,6	264,4	227,4	245,5	185,3	189,6	150,5	258,8	282,1	289,8	323,0	234,8	307,7
b) vidrio semi-blanco.....	154,9	62,4	319,7	612,4	278,4	282,1	31,5	149,2	87,7	223,8	396,7	236,0	210,0	268,0
c) vidrio verde-oscuro.....	32,2	79,9	92,8	63,0	83,9	79,6	108,1	53,9	86,0	88,2	73,1	133,4	69,5	67,7
B. Luz y Fuerza (*).....	203,9	227,1	245,5	241,4	221,9	238,2	249,4	203,9	227,1	245,5	241,4	221,9	238,2	249,4
Gas.....	202,4	219,9	240,8	226,4	190,9	210,0	231,1	204,9	219,9	240,8	226,4	190,9	210,0	231,1
Energía Eléctrica.....	204,0	227,6	245,9	242,6	224,2	240,3	250,8	204,0	227,6	245,9	242,6	224,2	240,3	250,8
Índice General A y B.....	158,4	175,8	181,7	188,7	175,3	175,5	180,6	165,6	178,4	183,5	192,2	184,1	177,9	181,5

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

Una baja se advierte en Abril en el número de obreros inscritos en la Inspección General del Trabajo para solicitar ocupación. El número de inscritos fué de 876, esto es, 278 menos que en Marzo y 431 menos que en Abril del año anterior. La contratación de obreros, en relación con los presentados a inscribirse, fué más baja que la del mes de Marzo.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1941 Abril.....	1.307	456	34,9%
Mayo.....	2.012	344	17,1%
Junio.....	1.977	318	16,1%
Julio.....	2.001	262	13,1%
Agosto.....	2.163	243	11,2%
Septiembre.....	2.002	326	16,3%
Octubre.....	2.208	708	32,1%
Noviembre.....	1.832	383	20,9%
Diciembre.....	1.647	1.424	86,5%
1942 Enero.....	1.245	518	41,6%
Febrero.....	1.144	516	45,1%
Marzo.....	1.154	593	51,4%
Abril.....	876	168	19,2%

JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país subió en Abril a 413,1, con lo que superó en 35,8 puntos (9,5%) al de Marzo y en 69 puntos (20%) al de igual mes del año 1941. Los jornales pagados en Abril sumaron 282,8 millones de pesos, contra 279,8 millones en el mes anterior, lo que revela sólo un aumento de 1%. El mayor aumento que acusa el índice obedece a la técnica de su cálculo en relación con el menor número de días de trabajo habido en Abril.

En los meses de Enero a Abril los jornales pagados han alcanzado a 1.077,5 millones de pesos; en los mismos meses de 1941 sumaron 895 millones y 785 en 1940.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942
Enero.....	126,1	154,8	184,8	205,5	259,9	301,2	341,2
Febrero.....	143,2	165,1	191,4	207,4	261,9	296,1	332,6
Marzo.....	123,3	172,7	192,6	216,3	269,7	314,5	371,3
Abril.....	157,0	186,1	223,0	243,3	297,7	341,1	413,1
Mayo.....	137,0	185,0	214,8	227,5	301,4	336,3	
Junio.....	146,9	185,1	180,8	261,3	285,4	345,9	
Julio.....	141,3	182,1	201,0	239,4	266,9	320,9	
Agosto.....	140,3	173,0	190,6	221,6	270,9	333,5	
Septiembre.....	155,4	163,4	203,1	241,3	309,8	377,3	
Octubre.....	146,0	188,1	197,0	251,5	288,4	346,3	
Noviembre.....	161,9	191,1	206,7	263,4	337,6	417,3	
Diciembre.....	168,9	197,9	221,3	278,0	336,6	416,7	
Prom. mens.....	147,3	177,9	200,5	237,5	287,9	341,6	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

El índice general del costo de la vida en Santiago, siguió de alza durante Abril; subieron nuevamente todos los índices parciales, con excepción del grupo de gastos "varios". Entre los productos alimenticios aumentaron de precio el azúcar, el té y el aceite; entre los combustibles se anota un alza en el carbón; los artículos de vestuario experimentaron un incremento general. El índice parcial de la habitación, como de costumbre, se ha ajustado en los meses de Marzo y Abril alcanzando en este último mes un guarismo de 234,5.

El índice general del costo de la vida en Santiago, que subió a 296,6 en Abril, presenta un alza de 3,8% en comparación con su nivel en Marzo y de 29% con respecto a Abril del año pasado.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1932 Promedio	115,1	107,2	101,2	134,5	104,0	113,9
1933 *	147,4	108,4	138,3	181,8	126,1	141,4
1934 *	148,2	108,4	139,8	173,8	131,9	141,5
1935 *	155,0	120,6	136,4	166,7	122,6	144,4
1936 *	171,1	124,9	144,9	188,6	123,5	156,6
1937 *	204,8	135,5	162,4	190,9	131,0	176,4
1938 *	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939 *	210,4	137,7	162,6	199,9	145,1	186,6
1940 *	244,8	171,3	181,9	215,3	158,8	210,3
1941 *	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1941 Abril	360,0	181,4	213,6	263,3	167,6	230,2
Mayo	272,2	187,9	232,2	263,5	167,6	237,9
Junio	272,8	187,9	233,8	271,8	168,2	239,9
Julio	282,8	187,9	225,1	279,7	168,2	243,9
Agosto	288,3	187,9	226,9	283,4	168,2	247,9
Septiembre	311,0	187,9	228,4	283,4	171,5	258,4
Octubre	316,2	187,9	226,3	292,1	177,7	262,9
Noviembre	315,4	187,9	219,8	292,1	177,5	262,0
Diciembre	313,6	187,9	222,3	311,5	177,2	264,4
1942 Enero	316,3	187,9	227,3	318,4	179,4	267,2
Febrero	322,4	187,9	229,2	335,3	179,4	272,6
Marzo	335,9	211,2	240,8	346,5	179,1	285,8
Abril	347,1	234,5	244,7	351,4	179,1	296,6

PRECIOS AL POR MAYOR

Influenciado por nuevos aumentos en los precios de algunos productos importados y de ciertos productos agropecuarios e industriales nacionales, el índice general de los precios al por mayor subió entre Marzo y Abril de 680,5 a 698,9, esto es, en 2,7%. En el mes de Marzo había subido, en relación con Febrero, en 2,3%.

El principal incremento del volvió a experimentar en Abril el índice parcial de los productos importados, el que superó en 3,7% al de Marzo y en 69% al de Abril de 1941. Subieron en Abril los precios del azúcar, del aceite, de los tejidos en general, del fierro, del aluminio, etc.

El índice parcial de los productos agropecuarios acusa un alza de 2,3% en relación con su nivel en Marzo y supera en 31% al de Abril del año pasado. Nuevamente subieron los cereales y otros productos agrícolas; los animales de consumo y carne (novillos y bueyes), que habían sufrido cierto descenso en Marzo, también encarecieron en Abril.

El índice parcial de los productos industriales nacionales presenta asimismo un incremento de 2,3% sobre el de Marzo y de 31% sobre el de Abril del año 1941. El alza se produjo en los productos alimenticios y estimulantes, en todos los tejidos y en las velas y cueros.

El índice parcial de los productos mineros permaneció en el mismo nivel de Marzo, pero comparado con el de Abril del año anterior, revela un incremento de 6,2%.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913-100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1932 Promedio	203,0	112,4	245,6	396,3	330,9
1933 *	271,8	128,8	328,8	730,5	345,4
1934 *	274,9	136,3	330,4	704,1	343,5
1935 *	303,4	180,3	346,6	591,7	344,0
1936 *	366,0	196,1	401,8	605,7	379,6
1937 *	468,1	230,9	489,4	688,9	454,5
1938 *	438,9	203,0	472,5	673,8	432,1
1939 *	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1940 *	487,8	214,7	473,4	757,8	464,1
1941 *	573,0	220,1	505,0	965,2	541,3
1941 Abril	511,1	217,3	487,3	834,5	492,2
Mayo	547,9	218,9	489,0	854,4	506,2
Junio	566,4	222,5	493,4	876,9	517,7
Julio	584,4	222,5	496,1	913,0	530,7
Agosto	608,7	222,5	500,9	933,2	552,8
Septiembre	626,4	222,5	509,6	1.079,0	580,2
Octubre	632,5	226,0	527,9	1.198,5	618,2
Noviembre	630,6	224,7	547,3	1.222,2	627,6
Diciembre	646,1	224,7	569,9	1.271,1	642,0
1942 Enero	636,8	228,1	592,9	1.329,9	660,5
Febrero	634,8	229,0	608,1	1.313,0	665,3
Marzo	653,7	230,9	624,3	1.361,2	680,5
Abril	669,3	230,9	639,0	1.411,9	698,9

B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento del comercio exterior que experimentó un fuerte aumento en Marzo, volvió a incrementarse en Abril, mes en que subieron las exportaciones y las importaciones. En total alcanzó a 141,9 millones de pesos oro, contra 133,1 millones en Marzo y 113,6 millones en Abril del año pasado.

Las exportaciones, con un valor de 92,9 millones de pesos oro, superaron en 7,6 millones a las de Marzo y en 22,8 millones a las de Abril del año 1941. El incremento de las exportaciones, como en el mes anterior, obedeció a mayores embarques de productos de la minería, los que alcanzaron un valor de 81,2 millones de pesos oro, esto es, 9,1 millones más que en Marzo; también aumentaron las exportaciones de productos de la agricultura de 4 millones a 5, debiéndose el alza, en especial, a mayores exportaciones de fibras de cáñamo y de frutas.

Las importaciones, que se han mantenido durante el curso de los primeros meses del presente año en un nivel superior al registrado en igual período del año 1941, subieron nuevamente en Abril a 49 millones de pesos oro, o sea, en 1,2 millones en comparación con las de Marzo y en 5,5 millones con respecto a las de Abril del año pasado. Se incrementaron, principalmente, las importaciones de productos de la minería, de las industrias textiles y de manufacturas diversas.

En los cuatro primeros meses del año en curso, el valor de las exportaciones ha alcanzado a 273,3 millones de pesos oro, cifra que al ser comparada con la de igual período del año anterior revela un incremento de 51,8 millones de pesos, esto es, de 23%. El volumen físico de las exportaciones, apreciado de acuerdo con el índice que calcula la Dirección General de Estadística, acusa en su promedio del primer cuatrimestre del año también un aumento de 22% sobre el de los primeros cuatro meses del año 1941, de lo que se deduce que los precios de nuestros productos exportados sólo han experimentado una ligera alza en 1942. En el movimiento de las importaciones ha influido, en cambio, en forma muy apreciable, el alza de los precios. Se advierte al hacer la comparación del valor de lo importado de Enero a Abril del presente año, esto es, 188,1 millones de pesos oro, con la cifra correspondiente a la de los mismos meses de 1941, o sea 149,7 millones, que se ha producido un aumento de 26%, habiendo, por el contrario, el promedio del índice del volumen físico de las importaciones, experimentado una baja de 2,8% entre estos dos períodos.

El saldo estadístico de la balanza comercial ha sido en estos cuatro primeros meses de 85,2 millones de pesos oro; en los mismos meses de 1941 alcanzaba a 71,8 millones.

Por instrucciones de la Dirección General de Estadística, la Superintendencia de Aduanas ha suprimido en su cuadro del movimien-

to aduanero el detalle de algunas partidas de productos exportados e importados. Entre los primeros figura el manganeso, minerales de cobre concentrados y precipitados, cobre electrolítico, cobre blister, minerales de hierro, hierro en lingotes para fundición gris, petróleo crudo, petróleo Diesel, salitre y yodo y gelignita. Las partidas de productos importados suprimidas se refieren al hierro en lingotes, mercurio, petróleo crudo, petróleo Diesel goma, caucho, bencina, hierro o acero, etc., hierro o acero en planchas y cobre en barras.

Nuestros comentarios, por este motivo, se limitarán a informar sobre el movimiento global de las partidas, sin hacer referencia al detalle por productos.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores
	1927-29 = 100			1927-29 = 100		
1932 Prom. ma.	23,5	32	14	17,8	25	17
1933 *	27,6	44	17	15,1	30	14
1934 *	38,3	71	25	17,8	39	17
1935 *	38,7	70	23	24,5	57	23
1936 *	45,7	72	28	28,9	65	27
1937 *	77,7	99	47	35,7	62	33
1938 *	56,2	89	34	41,8	70	39
1939 *	55,0	82	34	34,2	65	32
1940 *	56,6	85	35	42,2	72	39
1941 *	64,0	92	39	43,7	64	41
1941						
Abril	70,1	103	43	43,5	71	40
Mayo	68,0	100	42	36,4	57	34
Junio	33,9	82	33	42,2	67	39
Julio	62,3	89	38	46,6	71	43
Agosto	60,8	129	55	40,1	60	37
Septiembre	61,3	94	37	47,1	73	44
Octubre	78,1	114	48	51,3	64	48
Noviembre	76,0	107	46	49,7	66	46
Diciembre	56,0	83	34	61,7	77	57
1942						
Enero	57,4	85	35	49,4	62	46
Febrero	37,7	58	23	41,9	52	39
Marzo	85,3	109	52	47,8	50	44
Abril	92,9	125	57	49,0	66	43

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

El precio del TRIGO en Chicago siguió una tendencia escendente durante casi todo el mes de Abril, pero experimentó cierta reacción favorable en el curso de la primera quincena de Mayo. En la segunda quincena volvió a declinar para subir nuevamente, sólo en forma ligera, en los últimos días del mes. En Winnipeg, el precio del trigo se mantuvo casi estacionario y en Buenos Aires no varió el precio oficial de 6,75 pesos moneda nacional argentina por los 100 kilogramos.

TRIGO

Chicago Winnipeg Buenos Aires
Dólares amer. por bushel Nac. arg. por qq. métr.

30 de Mayo de 1941...	0,94%	0,75%	6,75
30 de Abril de 1942...	1,18%	0,79%	6,75
15 de Mayo de 1942...	1,20%	0,79%	6,75
30 de Mayo de 1942...	1,19	0,79%	6,75

En nuestro MERCADO INTERNO el precio del trigo, influenciado por la escasez de disponibilidades consiguiente a una reducida cosecha, ha seguido en su movimiento ascendente alcanzando, en Mayo, cotizaciones no registradas anteriormente y que son muy superiores al precio máximo oficial. Para subsanar esta deficiencia de nuestra cosecha, que no alcanzará a satisfacer las necesidades de

COSECHA DE CEREALES

consumo interno y de semilla, se han comprado, como lo hemos indicado anteriormente, importantes cantidades de trigo en la Argentina; pero a causa de los escasos fletes disponibles, sólo ha sido posible internar una pequeña parte del trigo adquirido, la que no ha sido suficiente para regular el mercado.

La Junta de Exportación Agrícola, conforme lo hace todos los años, ha procedido a fijar con anticipación el precio mínimo del trigo para la cosecha de 1942-43, a razón de \$ 135, con las bonificaciones que establece el Reglamento, por los 100 kilogramos, sin saco, base Estación Mapocho y su equivalencia en las otras bases. El precio máximo para la cosecha del año agrícola 1941-42 fué fijado en \$ 125 por los 100 kilogramos.

Además, el gobierno, con el objeto de fomentar el cultivo de este cereal, ha adoptado las siguientes medidas:

1.º La Empresa de los FF. CC. del Estado rebajará los fletes de trigo para la próxima cosecha, en recorridos superiores a 400 kilómetros, hasta en \$ 8 por quintal métrico;

2.º La Caja de Crédito Agrario concederá, desde esta fecha, préstamos para la adquisición de semilla de trigo y abonos para este cultivo, sin intereses y pagaderos con un 50% a un año y medio y el saldo a un año después.

3.º El Consejo de Fertilizantes destinará un stock de 8.000 toneladas de guano rojo para las siembras de trigo del presente año, manteniendo a esta reserva el precio actual; y

4.º Por su parte, la Junta de Exportación Agrícola ha introducido en el Reglamento para Transacciones de Trigo las siguientes modificaciones:

a) Establece la obligación de liquidar todas las compras a la base más cercana del punto de producción; y

b) Rebaja del peso específico normal de 80 a 78 kilogramos por hectólitro.

El precio de la AVENA en Chicago experimentó un alza durante las dos primeras semanas de Mayo, subiendo las cotizaciones a un nivel no registrado desde Enero. En la segunda quincena se produjo una fuerte declinación; los precios bajaron de 58 $\frac{1}{2}$ centavos americanos por bushel, su más alto nivel del mes, a 50 $\frac{1}{2}$ centavos a fines de mes. En Winnipeg, el precio de la avena no experimentó variación, y en Buenos Aires continuó en su tendencia ascendente, alcanzando a fines de mes a 7,60 pesos moneda nacional argentina los 100 kilogramos, en comparación con 6,80 pesos que fué su precio al finalizar Abril.

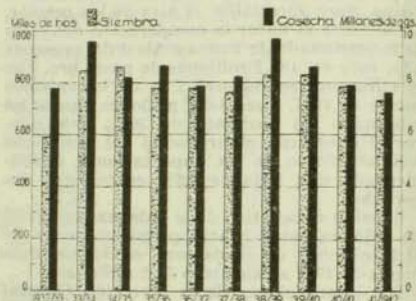
		AVENA		
		Chicago	Winnipeg	Buenos Aires
		Dólares amer.	por bushel	Nac. arg. por qq. métr.
30 de Mayo	de 1941 ...	0,36%	0,37%	4,20
30 de Abril	de 1942 ...	0,55	0,51%	6,80
15 de Mayo	de 1942 ...	0,56%	0,51%	6,90
30 de Mayo	de 1942 ...	0,50%	0,51%	7,60

En el MERCADO INTERNO el precio de la avena se mantuvo en el nivel medio registrado a fines de Abril. Las cotizaciones de la cebada tanto del país, tipo exportación, como Chevalier, siguieron de alza en Mayo.

La cosecha de trigo, avena y cebada del año agrícola 1941-42, de acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Dirección General de Estadística, acusa un descenso en comparación con la ya baja producción del año 1940-41. La disminución fué especialmente apreciable en la producción de cebada, la que aparta de una menor extensión sembrada (3,1% menos) se vió afectada por un mal rendimiento. El trigo y la avena dieron un mejor rendimiento que en 1940-41, con lo que se compensó en parte la mayor reducción de las siembras, que fué de 6,5% para el trigo y de 13% para la avena.

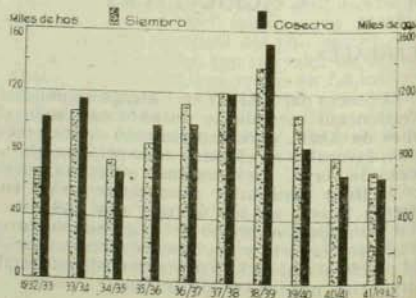
La producción de trigo, que alcanzó a 7.601.818 quintales, es la más reducida que se registra en los últimos 10 años; comparada con la del año 1940-41 (7.834.444 quintales) revela una baja de 232.948 quintales, esto es, de 3% y es inferior en 220.800 quintales, 2,8%, a la del año 1932-33 que hasta ahora fué la más baja del decenio.

Trigo



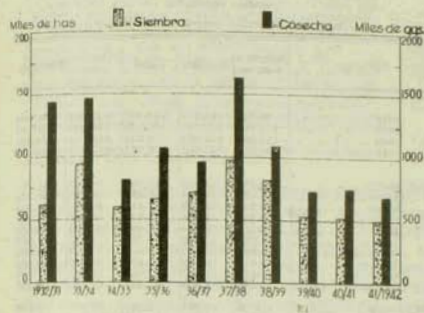
La cosecha de avena, con un total de 663.939 quintales, presenta una baja de 14.255 quintales, 2,1% con respecto a la del año 1940-41, siendo también la más reducida que se haya recolectado en el último decenio.

Avena



La cosecha de cebada experimentó, como ya lo anotamos, un descenso más marcado: de 752.093 quintales cosechados en 1940-41, bajó a 692.546 quintales en 1941-42, lo que equivale a un 7,9%. Lo mismo que en el caso del trigo y de la avena es ésta la menor cosecha del período de 10 años corrido entre 1932-33 y 1941-1942.

Cebada



COSECHA DE CEREALES

(Datos de la Dirección General de Estadística)

Año	Trigo		Cebada		Avena				
	Siembra (Miles de Ha.)	Cosecha (Miles de qqs.)	Siembra (Miles de Ha.)	Cosecha (Miles de qqs.)	Siembra (Miles de Ha.)	Cosecha (Miles de qqs.)			
1932/33	593,1	7.822.618	13,2	62,0	1.841.895	23,0	69,3	1.028.052	14,8
1933/34	851,2	9.609.126	11,3	95,2	1.463.753	15,4	106,7	1.143.920	10,7
1934/35	858,0	8.200.015	9,6	59,5	828.089	13,9	76,4	685.537	9,0
1935/36	775,6	8.658.742	11,2	66,0	1.068.805	16,2	86,9	985.382	11,3
1936/37	776,0	7.785.510	10,0	71,9	966.133	13,4	113,3	1.000.514	8,8
1937/38	764,8	8.243.842	10,8	98,1	1.631.119	16,6	120,5	1.204.080	10,0
1938/39	827,9	9.664.508	11,7	82,1	1.089.423	13,3	136,6	1.527.024	11,2
1939/40	827,8	8.596.933	10,4	53,4	731.747	13,7	107,4	849.848	7,9
1940/41	781,0	7.834.444	10,0	51,7	752.093	14,5	79,9	678.194	8,5
1941/42	730,2	7.601.818	10,4	50,1	692.546	13,8	69,8	663.939	9,5

CHACARERIA

El mercado de la mayor parte de los productos de la chacarería se caracterizó durante Mayo, así como el de los cereales, por una alza de los precios ante la disminución de la oferta de parte de los productores cuyas existencias aparecen reducidas y que se reservan para vender sus pequeños saldos a mejores precios. El movimiento de transacciones sufrió por este motivo una declinación.

Volvieron a subir en Mayo los precios de los FREJOLES de consumo interno, habiendo repercutido en parte esta alza en las variedades de exportación. Nuevas alzas experimentaron también las cotizaciones grandes, ARVEJAS y PAPAS.

ESTADÍSTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que aparecen a continuación se refieren a la estadística de precios y exportación de productos del país.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En pesos)

(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1941		1942	
		Mayo 30	Abril 30	Mayo 15	Mayo 30
Trigo Blanco, centro, corriente.	100 Kls. a. saco Prov.	100,-	130,-	143,-	153,-
Avena Rubia revuelta.	100 Kls. c. saco, b. Talcahuano	54,-	96,-	97,-	97,-
Stornking 1.ª.	100 Kls. c. saco en Tal.	60,-	107,-	107,-	107,-
Cebada Del país, tipo exportación	100 Kls. c. saco en pt.	65,-	108,-	110,-	110,-
Chevalier	88,-	123,-	125,-	126,-
Maiz Amarillo.	100 Kls. c. saco, bodega Santiago	77,-	137,-	137,-	139,-
Colorado.	100 Kls. " " "	76,-	133,-	133,-	137,-
Frejoles Coscorones	100 Kls. c. saco, pt.	310,-	340,-	343,-	345,-
Caballeros	325,-	210,-	210,-	200,-
Triguitos	152,-	122,-	117,-	115,-
Pallares	255,-	267,-	270,-	307,-
Milagos	175,-	140,-	140,-	138,-
Red Kidney	317,-	287,-	273,-	278,-
Rex Mexican	180,-	185,-	192,-	197,-
Araucanos reg.	230,-	240,-	240,-	242,-
Frutillas	270,-	275,-	270,-	278,-
Aros	155,-	127,-	123,-	139,-
Bayos reg.	253,-	268,-	265,-	272,-
Barritos claros	306,-	350,-	347,-	337,-
Arros Nac. c. cáscara	100 Kls. c. saco Ala.	78,-	120,-	122,-	120,-
Lentejas Clase corriente	100 Kls. c. saco, pt.	160,-	207,-	215,-	208,-
Garbanzos Grandes	100 Kls. c. saco, pt.	204,-	325,-	336,-	336,-
Regulares	177,-	290,-	274,-	290,-
Arvejas Petit país, verdes.	100 Kls. c. saco b. Corral. Lebu o Talca.	167,-	153,-	153,-	155,-
Biancos y Grano de oro	100 Kls. " " "	137,-	143,-	143,-	149,-
Papas Amarillas 1.ª clase	100 Kls. " b. Stgo.	55,-	66,-	70,-	72,-

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero Abril 1940	Enero Abril 1941	Enero Abril 1942	Abril 1941	Abril 1942
	Lana de oveja	3.149,2	2.502,6	2.723,3	807,6
Cueros sin curtir	399,1	231,1	632,5	156,9	84,1
Cera de abejas	714,9	36,9	24,3	11,0	9,6
Miel de abejas	39,0	45,9	19,9	20,5	53,6
Avena	213,9	607,2	415,5
Cebada comest.	19.836,9	13.144,3	669,2	392,4	70,1
Cebada maltada	18.702,5	104,5	50,0	104,5
Trigo	3.265,2	2.502,9	4.103,6	737,3	1.073,9
Frejoles	2,0	0,1
Garbanzos	6.836,0	8.714,0	9.363,4	2.945,6	1.663,8
Guisantes (2)	270,5	976,5	370,6	172,0	123,9
Lentejas	2.866,4	2.116,5	3.033,3	927,3	1.351,9
Cebollas	8.616,5	7.555,5	3.161,7	1.316,1	485,1
Descoronados	308,8	697,0	1.939,9	619,5	1.050,6
Nueces	235,9	201,2	161,3	195,7	77,9
Alfalfa y alfachillo (3)	8.103,0	3.075,3	203,2
Harina de trigo	102,5	214,6	4,3	199,7	1,1
Vinos (hectolitros)	4.745,3	4.413,3	3.973,5	1.566,3	763,4

(1) Frescas y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el alfalfa y alfachillo de algodón, cáñamo, soya, trigo y otros.

B. VINOS

El mercado de los vinos continuó poco activo durante Mayo. La oferta de vinos en general fué superior a la demanda, lo que ocasionó un descenso de los precios más aprecia-

ble para los vinos semillón. Por los vinos burdeos se observa siempre mayor interés, especialmente por los de buen color. La escasez de bencina que dificulta la buena distribución de los vinos, ha contribuido en gran parte, como ya lo manifestamos en nuestro boletín anterior, al poco movimiento en el mercado de vinos.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1941		1942	
	Mayo 30	Abril 30	Mayo 15	Mayo 30
San Javier				
Burdeos	1.70	2.05	2.00	1.95
Semillón	1.625	1.55	1.50	1.45
País	1.50	1.50	1.625	1.585
Tala				
Burdeos	1.75	2.10	2.15	2.00
Semillón	1.70	1.60	1.575	1.55
Lontrú				
Burdeos	1.75	2.10	2.175	2.00
Semillón	1.70	1.65	1.575	1.55
Sauvignon	1.70	1.60	1.60	1.45
Santiago				
Burdeos	1.90	2.40	2.40	2.30
Semillón	1.80	1.75	1.75	1.70

* Estos precios incluyen el valor del impuesto que debe ser pagado por el vendedor.

C. GANADERIA

Durante Abril, según los informes sobre el estado de la agricultura y ganadería del Ministerio de Agricultura, se mantuvo, en general, el buen estado de la ganadería en el país. En algunas regiones los vacunos se han visto afectados por ataques de fiebre aftosa y los ovejunos por la sarna.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(en pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1941 Abril	2.235	2.615	2.33
Mayo	2.28	2.63	2.34
Junio	2.44	2.715	2.53
Julio	2.585	2.95	2.62
Agosto	2.96	3.40	2.95
Septiembre	3.51	3.70	3.185
Octubre	3.43	3.73	3.46
Noviembre	3.34	3.69	3.20
Diciembre	2.93	3.365	2.895
1942 Enero	2.82	3.185	2.92
Febrero	2.77	3.21	3.00
Marzo	2.73	3.23	2.91
Abril	2.92	3.35	2.91

Los precios del ganado vacuno que, con algunas fluctuaciones habían seguido una baja estacional más o menos desde Octubre del año pasado, iniciaron nuevamente en Abril su movimiento ascendente de los meses de invierno. Subieron en este mes los precios de bueyes y novillos y se mantuvo estacionario el precio de las vacas.

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y torunos	Novillos	Vacas	Oveju- nos	Porcinos
1938	90.946	163.852	147.531	522.394	95.004
1939	101.708	202.082	175.938	536.929	104.217
1940	123.606	196.694	174.624	368.194	170.511
1941	126.611	203.205	170.942	614.753	164.353
1941 Marzo	10.559	17.220	15.263	58.787	12.212
Abril	10.629	17.934	16.657	48.718	15.326
Mayo	10.536	15.113	17.111	49.246	21.316
Junio	9.559	13.056	13.824	36.216	22.403
Julio	10.215	14.314	12.584	32.594	20.055
Agosto	12.083	13.670	10.551	27.833	17.388
Septiembre	10.396	15.483	9.466	39.644	14.174
Octubre	10.973	20.710	13.194	61.012	9.482
Noviembre	11.622	21.393	17.065	54.883	7.824
Diciembre	11.958	22.305	17.432	62.744	8.587
1942 Enero	11.796	18.992	16.284	63.937	7.184
Febrero	8.139	13.804	14.288	58.779	6.548
Marzo	12.438	15.787	16.691	60.962	13.057
Abril					

D. LANA

El precio de la lana en nuestro MERCADO INTERNO volvió a experimentar una pequeña baja en Mayo. El precio medio de los 46 kilogramos de lana enfadada puesta en estaciones fué de \$ 507 en comparación con \$ 510 en Abril y \$ 427 en Mayo del año pasado.

PRECIOS DE LA LANA

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana en el país enfa- dada, pue- ta en es- taciones (en pesos por 46 kls.)	Nueva York Wool Tops (en dólares americanos por libra)	
		Día	30
1941 Abril	420.-		1.26
Mayo	427.-	•	31 1.277
Junio	430.-	•	30 1.241
Julio	435.-	•	31 1.285
Agosto	465.-	•	30 1.237
Septiembre	475.-	•	30 1.304
Octubre	495.-	•	29 1.292
Noviembre	506.-	•	29 1.286
Diciembre	621.-	•	27 1.274
1942 Enero	588.-	•	31 1.279
Febrero	555.-	•	28 1.286
Marzo	535.-	•	28 1.311
Abril	510.-		
Mayo	507.-		

ACTIVIDADES BANCARIAS

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

No han sufrido modificaciones durante Mayo las tasas de descuento e interés aprobadas

por el Directorio del Banco Central, para ser aplicadas en las operaciones de crédito de esta institución.

Descuentos al Público	6%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811)	5%
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial	5%
Redescuentos a Bancos Accionistas	4,5%
Operaciones garantizadas con vales de prenda (Ley 5.069)	4,5%
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811)	4,5%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley N.º 182)	4,5%
Descuento de letras a Cooperativas Agrícolas (Ley 4.531)	4,5%
Operaciones con la Industria Salitrera (Leyes Nos. 5.185, 5.307, y 5.350, cuyos plazos no excedan de 90 días)	3%
Descuento de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero	3%
Descuento de letras a no más de 90 días y en las cuales intervienga la Caja de Crédito Agrario	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ley 6.390)	4%
Redescuentos a Bancos Accionistas y la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4.806 y 6.006) de letras a no más de seis meses plenamente garantizadas con productos agrícolas o ganados; hasta \$ 20.000.000	3%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5.185)	3%
Operaciones con la Caja de Crédito Minero (Ley 6.237)	4%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398)	3%
Operaciones con la Junta de Exportación Agrícola (Ley 6.421)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000 (Ley 5.185)	2%
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 7.144)	1%
Descuento de letras a 90 días, originadas por exportaciones chilenas a Brasil, garantizadas con conocimientos de embarques	2%
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (Ley 7.140)	1%

Las tasas ordinarias referentes a las operaciones con el público, bancos accionistas, Caja Nacional de Ahorros, Caja de Previsión de Empleados Particulares, y finalmente, las garantizadas con vales de prenda, rigen desde el 12 de Junio de 1935. Las otras tasas enunciadas en el cuadro están en vigencia desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

El precio en bolsa de las acciones del Banco Central ha continuado durante Mayo en \$ 1.525.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Entre el 28 de Abril y el 26 de Mayo las COLOCACIONES del Banco Central han vuelto a acusar un aumento moderado, de 22,6 millones de pesos, que las ha incrementado a un total de 1.908 millones. Dicho aumento tiene su origen, especialmente, en un alza de los descuentos y préstamos (warrants) al público.

BANCO CENTRAL
Colocaciones
(En millones de pesos)

FECHAS	Redescuentos a Bancos accionistas	Descuentos al público	Préstamos a Instit. de Fomento	Préstamos al Fisco y Reparto. Gubern.	Otros préstamos (1)	TOTAL
Mayo 26 1939	61,8	40,4	147,8	758,0	73,2	1.081,2
* 31 1940	115,6	59,0	136,6	749,9	189,9	1.221,0
* 27 1941	228,0	65,0	156,4	741,7	222,9	1.412,0
Abril 7 1942	353,9	129,6	335,9	733,4	337,2	1.890,0
* 14	281,5	137,2	326,3	733,4	345,8	1.824,2
* 21	294,7	144,5	324,9	733,4	343,3	1.840,8
* 28	316,5	154,0	331,5	733,4	330,0	1.855,4
Mayo 5	339,5	154,2	331,0	733,4	348,6	1.906,7
* 12	288,0	161,9	333,2	733,4	349,6	1.866,1
* 19	287,8	162,5	333,2	733,4	345,9	1.863,3
* 26	320,3	168,7	330,1	733,4	355,3	1.908,0

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069. Préstamos: A Instituciones Hipotecarias, D. L. 466; a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5.350; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 5.398; a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 6.139; a la Junta de Exportación Agrícola, Ley 6.421; y redescuentos de documentos Ley 6.331.
Se da mayor detalle en la tapa posterior de este Boletín.

Entre las mismas fechas, los depósitos en moneda corriente constituidos en el Banco Central experimentaron un aumento general, de 65,9 millones de pesos, que los elevó a 396,4 millones. En cambio, los "Billetes en circulación" declinaron en 31,7 millones, bajando a 1.547,3 millones.

Por lo tanto, el total de las OBLIGACIONES del Banco Central acusa un aumento de 34,2 millones de pesos, quedando el 26 de Mayo en 1.943,7 millones.

BANCO CENTRAL
Obligaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	DEPÓSITOS				BILLETES EN CIRCULACIÓN	TOTAL
	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Reparto. Públicas	Caja de Amortización		
Mayo 26 1939	114,0	27,1	14,3	104,9	864,3	1.124,6
* 31 1940	143,1	35,6	7,2	35,2	1.031,0	1.252,1
* 27 1941	170,3	38,5	17,0	4,3	1.205,4	1.435,5
Abril 7 1942	232,2	103,5	20,6	4,8	1.565,1	1.926,2
* 14	206,3	92,5	14,4	4,1	1.527,8	1.845,1
* 21	253,1	95,3	19,7	3,2	1.517,8	1.885,1
* 28	210,7	96,9	20,4	2,5	1.579,0	1.909,5
Mayo 5	220,6	101,2	12,0	5,7	1.610,1	1.949,6
* 12	228,6	98,7	11,3	5,4	1.575,0	1.910,0
* 19	244,0	107,0	18,0	7,4	1.548,2	1.924,6
* 26	225,5	121,1	37,3	10,5	1.547,3	1.943,7

MEDIO CIRCULANTE

Durante la quincena que expiró el 3 de Mayo recién pasado, el promedio diario del total del medio circulante llegó a la alta cifra de 1.950,2 millones de pesos, sobrepasando en 41,6 millones al promedio registrado en la quincena terminada el 5 de Abril, que en nuestro Boletín anterior se señaló como el más alto que hubiera acusado dicha estadística.

MEDIO CIRCULANTE

(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Medio circulante total (1)	Estructura en los bancos (2)	En poder del público (3)	Dinero en libre circulación (4)
1939 Abril 24 a Mayo 7	1.192	343	849	778
1940 Abril 22 a Mayo 5	1.304	310	994	898
1941 Abril 21 a Mayo 4	1.529	378	1.151	1.056
* Octubre 20 a Noviembre 2	1.542	373	1.167	1.070
* Noviembre 3 a Noviembre 16	1.587	378	1.209	1.104
* Noviembre 17 a Noviembre 30	1.572	389	1.183	1.079
* Diciembre 1.º a Diciembre 14	1.646	373	1.271	1.157
* Diciembre 15 a Diciembre 28	1.744	391	1.353	1.222
1942 Diciembre 29 (41) a Enero 11	1.709	399	1.460	1.269
* Enero 12 a Enero 25	1.778	414	1.364	1.279
* Enero 26 a Febrero 8	1.859	403	1.454	1.318
* Febrero 9 a Febrero 22	1.851	427	1.409	1.286
* Febrero 23 a Marzo 8	1.843	416	1.427	1.327
* Marzo 9 a Marzo 22	1.848	409	1.439	1.322
* Marzo 23 a Abril 5	1.909	408	1.501	1.375
* Abril 6 a Abril 19	1.938	431	1.507	1.383
* Abril 20 a Mayo 3	1.950	433	1.517	1.388

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituidos en esta institución.—(2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Popular.—(3) Se calcula eliminando del circulante total las existencias en las empresas bancarias.—(4) Es el circulante «En poder del público» menos los depósitos de éste en el Banco Central. Representa por lo tanto, los billetes y monedas divisionarias que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, así como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

Este mayor volumen de circulante aparece incrementando las existencias en las cajas bancarias, con 25,6 millones, y el circulante en poder del público, con 16 millones, subiendo ambas partidas a 433,3 y 1.516,9 millones, (77,8% del total), respectivamente.

La causa principal de este aumento es siempre el incremento de las operaciones de crédito del Banco Central, pero han influido también en parte las mayores emisiones por concepto de adquisiciones de monedas extranjeras.

Los billetes y monedas en libre circulación han superado nuevamente sus altos niveles anteriores, llegando, en la quincena terminada el 3 de Mayo, a 1.387,8 millones de pesos, de 1.375,3 millones a principios de Abril.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

En el cuadro siguiente se da el estado de las cuentas de compensación hasta fines de Mayo.

ESTADÍSTICA DE LAS COMPENSACIONES

Estado al 31 de Mayo de 1942

(En miles)

PAISES	CUENTAS «A»		COMPENSACIONES PRIVADAS	
	Fondos destinados y utilizados en el pago de importaciones		Exportaciones autorizadas a condición de compensar con importaciones	
	En el mes	Total desde cada tratado	En el mes	Total desde cada tratado
Alemania	— R.M.	3.148,8	R.M.	83,2
Bélgica	— B.	11.895,5	— B.	35.342,8
Brasil	Ch. \$	24.022,0	Ch. \$	365.989,5
Checoslov.	— Kc.	40.458,6	—	—
Dinamarca	— Kd.	7.186,5	—	—
España	— Pta.	14.335,4	— Pta.	2.543,6
Francia	— Fr.	173.274,9	— Fr.	192.022,5
Holanda	— Fl.	5.906,5	— Fl.	1.057,5
Italia	Lit.	110,2	Lit.	249.250,2
Suiza	— Fr. S.	346,6	Fr. S.	86,3
			Fr. S.	10.626,0

Las columnas «Total» comprenden las operaciones realizadas desde que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país, esto es: con Alemania, 1-11-34; con Bélgica-Luxemburgo, 9-IX-33; con Brasil, 19-XI-34; con Checoslovaquia, 21-VI-33; con Dinamarca, 30-IX-33; con España, 19-XII-32; con Francia, 21-XI-32; con Holanda, 16-VI-34; con Italia, 30-X-33; con Suiza, 1-VI-34.

Los tipos de cambio que se aplican para las disponibilidades de cuenta «A» se fijan diariamente con un recargo sobre el cambio oficial. Según decreto N.º 1.130 del 27 de Agosto de 1937, este recargo es de 30/100.

C. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

A mediados de Abril el total del encaje de los bancos comerciales subió a 509,4 millones de pesos, pero en seguida declinó a 499,8 millones. A su vez, el excedente de encaje sobre el encaje mínimo legal se incrementó a 96,5 millones, bajando después a 82 millones.

El saldo activo de los fondos EN EL EXTERIOR en monedas extranjeras de los bancos comerciales ha subido, entre fines de Marzo y de Abril, de 158,8 a 195,8 millones de pesos de 1½ d oro, o sea en 37 millones. Este aumento se debe a un incremento de 36,7 millones de pesos en las cuentas a favor de los bancos fuera del país, y a una reducción de 0,3 millones de sus cuentas en contra.

PERIODOS QUINCENALES	Encaje Legal mínimo	ENCAJE EFECTIVO					Excedente
		Billetes y monedas (1)	Depos. Banco Central	Docta. Ley 2185 (2)	Docta. Ley 6640 (3)	Total	
1939							
Abril 24—Mayo	7	288	105	193	54	—	352
1940							
Abril 23—Mayo	3	358	108	143	50	134	435
1941							
Abril 21—Mayo	4	372	137	172	32	131	472
Octbre. 20—Nov. 2	2	400	141	153	33	—136	463
Nov. 3—Nov. 16	16	405	133	177	33	—136	479
Dic. 1—Dic. 14	30	412	132	181	32	—135	480
Dic. 15—Dic. 28	14	412	125	185	32	—135	477
Dic. 29 (41)—Ene. 11	11	387	141	185	17	—135	478
Enero 12—Enero 25	14	400	143	194	16	—135	488
Enero 26—Febrero 8	8	387	134	195	16	—135	480
Feb. 9—Febrero 22	14	395	140	205	16	—135	495
Feb. 23—Marzo 8	8	391	139	194	16	—135	484
Marzo 9—Marzo 22	14	406	140	195	16	—135	486
Marzo 23—Abril 5	5	405	130	206	16	—134	486
Abril 6—Abril 19	14	413	141	218	16	—134	509
Abril 20—Mayo 3	3	418	141	209	16	—134	500

(1) Se incluyen 11 millones de pesos de 1½ d oro.

(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden considerarse con cargo al encaje mínimo legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho encaje, ni que sobrepasen de 500 millones en total.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Entre fines de Marzo y de Abril se registra un nuevo e importante aumento en los descuentos de letras de los bancos comerciales, de 56,5 millones de pesos, con lo que alcanzaron a 1.323,2 millones. Por el contrario, los préstamos sobre pagarés sufrieron una reducción de 12,5 millones, bajando a 954,3 millones y los avances en cuenta corriente se mantuvieron en su nivel de 607 millones. Las "Otras colocaciones" acusan una leve alza de 2,9 millones, quedando en 70,6 millones.

Con estas fluctuaciones, el total general de las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales experimentó un incremento de 46,8 millones de pesos, con lo que subió a un nivel de 2.955,1 millones. Esta alza se ha debido a un mayor desarrollo de las operaciones directas entre los bancos y el público, las que a fines de Abril alcanzaron a 2.747,6 millones.

Los créditos en MONEDAS EXTRANJERAS acusan una leve disminución de 0,8 millones de pesos a 1½ d oro, bajando a 37,1 millones.

LOS DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales acusan para Abril, lo mismo que en Febrero y Marzo, un importante aumento de 71,7 millones de pesos, alcanzando un total de 2.554,9 millones, que es aún superior al registrado en Agosto del año pasado. Este aumento se debe, en especial, al incremento de los depósitos de las cajas de ahorro y del público y se ha producido en las cuentas a la vista. El total a que subieron las cuentas del público a fines de Abril es de 2.003,2 millones.

Contrariamente a las colocaciones, los depósitos en MONEDAS EXTRANJERAS han subido en 13,4 millones, llegando a 65,5 millones de pesos de 1½ d oro.

BANCOS COMERCIALES

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1941		1942	
	Abril	Marzo	Marzo	Abril
En Chile:				
Fondos disponibles (*)	328,0	339,9		326,1
Fondos en el exterior:				
Disponibles en Bancos y Corresponsales: En m. extr.	138,9	183,2		219,9
Adeudados a Bancos y Corresponsales: En m. ch.	0,8	0,7		0,7
En m. extr.	21,5	24,4		24,1
Colocaciones en m. ch.	2.628,6	2.908,3		2.955,1
Colocaciones en m. extr.	46,0	37,9		37,1
Total de las Colocaciones	2.674,6	2.946,2		2.992,2
Colocaciones en el público (**)	2.419,9	2.725,6		2.782,8
Inversiones	315,7	339,3		337,7
Depósitos en m. ch.	2.286,4	2.483,2		2.554,9
Depósitos en m. extr.	57,6	52,1		65,5
Total de los Depósitos	2.344,0	2.535,3		2.620,4
Depósitos del público (**)	1.867,7	2.032,0		2.064,5
Capital y Reservas	789,4	810,3		810,3
Redescuentos	232,0	321,0		311,7

NOTA.—El oro y las monedas extranjeras están convertidos a pesos chilenos de 1½ d oro.

Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

No se han considerado las operaciones tanto del activo como del pasivo, las correspondientes a «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios», por ser de índole especial.

(*) Para los efectos del encaje legal se consideran también algunos documentos de crédito regidos por la Ley N.º 5185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.º 6.640 (véase cuadro sobre «Encajes»).

(**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Caja de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

En la Caja Nacional de Ahorros se observa durante Abril un alza extraordinaria de los depósitos constituídos en ella, a pesar de que en los meses anteriores ya se habían registrado aumentos de cierta importancia. El incremento de éstos en dicho mes asciende a 101,1 millones de pesos, alcanzando un total de 1.766,2 millones. El alza en referencia, que se produjo especialmente en las cuentas a la vista, se debe a los fuertes abonos efectuados a las cuentas del Fisco y también, aunque en menor proporción, a un incremento de 17,2 millones de los depósitos del público. El total de estos últimos quedó en 1.256,2 millones.

A influencia del aumento de los depósitos, los fondos disponibles de la Caja experimentaron una fuerte alza de 84,4 millones de pesos, que los incrementó a 291,5 millones. Este aumento aparece especialmente en los canjes (cheques y otros documentos por cobrar por medio del clearing) y en los depósitos de la caja en los bancos comerciales.

Los créditos concedidos por la institución en referencia, que en Marzo sufrieron una baja, recuperaron en Abril su más alto nivel anterior con un incremento de 16,4 millones de pesos, que los elevó a 1.106,9 millones. Dicho aumento obedece a mayores operaciones con el público, las que alcanzaron a 851,6 millones.

Las inversiones de la Caja declinaron durante Abril en 4,6 millones, bajando a 431,5 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1941		1942	
	Abril	Marzo	Marzo	Abril
Fondos disponibles	226,3	207,1		291,3
Depósitos totales	1.437,9	1.665,1		1.766,2
Depósitos del público	1.079,0	1.239,0		1.256,2
Colocaciones totales	884,9	1.890,5		1.106,9
Colocaciones en el público	652,2	835,9		851,6
Inversiones	375,6	436,1		431,5

DEPOSITOS DE AHORRO

Los depósitos de ahorro quedaron a fines de Abril en 958,4 millones de pesos, en comparación con 948,5 millones al terminar el mes anterior y 865,9 millones en Abril del año pasado.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1938	1939	1940	1941	1942
Enero	547,7	600,1	700,5	830,7	924,3
Febrero	551,6	603,1	707,2	845,5	935,2
Marzo	554,1	619,0	719,6	852,9	948,5
Abril	558,0	615,3	738,6	865,9	958,4
Mayo	561,4	622,9	751,0	877,8	
Junio	571,0	634,1	762,9	887,7	
Julio	578,0	645,3	777,9	901,7	
Agosto	583,5	651,2	783,4	909,0	
Septiembre	580,8	654,1	785,2	913,7	
Octubre	574,9	658,9	784,8	925,8	
Noviembre	575,1	668,8	792,9	930,3	
Diciembre	597,4	692,5	819,2	935,0	

MOVIMIENTO BANCARIO

Generalmente entre los meses de Marzo y Abril la intensidad del movimiento bancario acusa un franco aumento. En este año el promedio diario de los documentos canjeados en las cámaras de compensación subió entre uno y otro mes de 124,7 a 137 millones de pesos, o sea en 9,9%.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(En millones de pesos)

MESES	1938	1939	1940	1941	1942
Enero	1.915,8	1.833,1	2.154,4	2.691,0	3.457,0
Febrero	1.747,7	1.642,1	1.972,1	2.215,8	2.767,5
Marzo	2.104,9	2.084,4	2.256,9	2.727,1	3.242,4
Abril	2.048,4	1.915,1	2.547,3	2.678,0	3.388,0
Mayo	1.943,8	2.145,9	2.443,4	2.594,0	
Junio	1.803,0	1.892,0	2.276,1	2.514,4	
Julio	2.043,9	2.080,5	2.495,9	3.028,3	
Agosto	1.958,6	2.150,9	2.388,8	3.857,2	
Septiembre	1.717,2	2.037,8	2.134,5	2.935,5	
Octubre	1.875,4	2.175,5	2.573,3	3.340,8	
Noviembre	1.918,6	2.140,0	2.416,5	3.013,3	
Diciembre	2.032,3	2.239,3	2.802,3	3.211,9	

Asimismo, el término medio diario, de los cargos en cuentas corrientes y de depósito en bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros, se incrementó de Marzo a Abril de 237,4 a 258,4 millones de pesos, es decir, en 8,9%.

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPOSITO (En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1941	1942	1941	1942	1941	1942
Enero	1.652,8	2.141,1	3.939,1	5.160,4	980,3	1.163,9
Febrero	1.583,0	2.065,5	3.303,3	4.185,9	816,9	953,4
Marzo	1.872,5	2.129,0	4.077,9	4.985,6	986,5	1.183,8
Abril	1.830,9	2.338,4	4.179,6	5.103,2	978,1	1.098,8
Mayo	1.732,4		3.913,1		960,4	
Junio	1.628,6		3.796,0		920,6	
Julio	1.845,7		4.579,8		1.074,7	
Agosto	1.839,9		4.328,9		964,1	
Septiembre	1.955,7		4.612,6		939,8	
Octubre	1.925,4		5.268,3		1.121,3	
Noviembre	1.765,8		4.504,0		1.016,0	
Diciembre	2.504,9		5.331,3		1.237,9	

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Las principales fluctuaciones que se observan durante Abril en los préstamos de las instituciones de fomento, son el aumento de los concedidos por la Caja de Crédito Agrario, por 4 millones de pesos, y la baja de los otorgados por el Instituto de Crédito Industrial, de 3,5 millones. Los créditos de las demás instituciones variaron moderadamente.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Saldos vigentes de sus colocaciones a fines de cada mes.

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Crédito Colono Agrario	Inst. de Crédito Industr.	Caja de Crédito Minero	Inst. de Fomento Tarapacá	Inst. de Fomento Antofagasta
1941 Abril	234,3	65,6	88,6	72,7	7,8	4,0
Mayo	235,9	67,3	89,0	74,0	7,9	4,1
Junio	242,3	67,1	90,9	76,2	8,0	4,0
Julio	244,1	64,4	91,2	69,4	8,0	4,0
Agosto	245,7	66,4	91,2	66,9	8,1	3,1
Septiembre	239,1	69,6	91,9	73,1	8,1	3,4
Octubre	248,1	69,6	92,6	74,8	8,2	3,3
Noviembre	283,4	69,7	94,7	78,8	8,2	3,7
Diciembre	300,4	72,3	93,2	79,3	8,2	3,8
1942 Enero	308,8	71,6	96,9	79,6	8,7	2,8
Febrero	317,4	73,3	100,1	81,5	8,8	3,1
Marzo	309,3	75,2	100,4	83,2	6,0	2,8
Abril	313,3	75,5	96,9	83,8	6,0	3,0

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Los bonos hipotecarios en circulación aumentaron durante Mayo en 26,1 millones de pesos, alcanzando su más alto total con 1.304,3 millones. Participaron en este aumento las cédulas de la Caja de Crédito Hipotecario, con 14,4 millones; las del Banco Hipotecario de Chile, con 10,3 millones; y las del Banco Hipotecario, Valparaíso, con 1,4 millones.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Circulación nominal de bonos en moneda chilena

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario de Valparaíso	Total
1941 Mayo	610,5	413,5	147,1	1.171,1
Junio	618,8	417,4	147,0	1.183,2
Julio	624,2	420,4	147,2	1.191,8
Agosto	631,3	421,3	149,0	1.201,6
Septiembre	642,7	414,4	152,0	1.209,6
Octubre	650,9	421,1	152,4	1.224,4
Noviembre	655,6	423,5	152,7	1.231,8
Diciembre	665,2	428,7	154,0	1.247,9
1942 Enero	671,0	431,9	156,3	1.259,2
Febrero	677,8	431,5	157,6	1.266,9
Marzo	685,9	425,1	158,5	1.269,5
Abril	686,8	431,2	160,2	1.278,2
Mayo	701,2	441,5	161,6	1.304,3

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

En el período comprendido entre el 20 de Abril y el 16 de Mayo se protestaron 3.153 letras, con un valor de 5,8 millones de pesos; en el período inmediatamente anterior, el número de letras protestadas fué de 3.130 y su valor alcanzó a 5,4 millones de pesos. Entre el 7 de Abril y el 3 de Mayo de 1941, esto es, en el período correspondiente al que ahora comentamos, el valor de los protestos fué más alto, toda vez que llegó a un total de 6,5 millones de pesos.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1932	33.602	33.258,9
1933	7.251	11.467,9
1934	6.947	12.329,0
1935	10.186	17.999,3
1936	14.766	22.407,1
1937	21.070	38.218,3
1938	31.358	54.227,4
1939	34.626	54.178,7
1940	32.081	53.866,3
1941	38.195	69.873,3
Tarapacá	32	28,6
Antofagasta	33	43,9
Atacama	85	99,1
Coquimbo	39	74,6
Acóncagua	4	5,1
Valparaíso	455	74,4
Santiago	1.573	3.175,7
O'Higgins	12	10,9
Colchagua	46	81,2
Curicó	54	125,4
Talca	3	5,8
Linares	27	38,0
Maule	60	75,6
Nuble	146	189,2
Concepción	179	284,1
Arauco	4	24,1
Bío-Bío	12	23,8
Malleco	83	83,5
Cautín	101	227,6
Valdivia	43	91,3
Osorno	98	176,0
Llanquihue	77	124,2
Chiloé	10	8,2
Aysén	18	54,7
Magallanes	—	—
20 Abril 1942—16 Mayo 1942	3.153	5.374,1
23 Marzo 1942—18 Abril 1942	3.130	5.435,9
7 Abril 1941—3 Mayo 1941	3.160	6.545,6

CAUSAS DE INSOLVENCIA

En Marzo ingresaron a las Ligas y Uniones Comerciales del país 2 causas de insolvencia, con activo de 235,5 miles de pesos y pasivo de

CAUSAS DE INSOLVENCIA
(En miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1932.....	145	18,754.4	11,672.0
1933.....	13	2,198.8	1,785.4
1934.....	6	165.1	194.7
1935.....	27	2,412.5	2,747.7
1936.....	32	3,814.2	4,831.4
1937.....	47	6,998.4	6,731.3
1938.....	59	11,998.4	10,431.5
1939.....	61	7,818.1	7,336.6
1940.....	29	2,388.0	2,094.4
1941.....	35	3,882.4	4,452.3
1941 Marzo.....	4	303.2	511.9
Abril.....	3	184.9	341.6
Mayo.....	3	335.5	592.7
Junio.....	3	413.5	439.9
Julio.....	4	407.0	572.9
Agosto.....	6	925.6	807.4
Septiembre.....	1	90.0	67.0
Octubre.....	2	151.8	181.4
Noviembre.....	4	480.4	338.9
Diciembre.....	4	480.4	338.9
1942 Enero.....	4	388.0	282.3
Febrero.....	2	235.5	453.5
Marzo.....	5	2,149.6	2,068.5
Abril.....	2	235.5	453.5

453,5 y 20 causas sin datos completos. En Abril las causas ingresadas con activo y pasivo conocidos de 2,149,6 miles de pesos y 2,068,5 respectivamente subieron a 5; ingresaron además 19 causas sin datos completos.

QUIEBRAS

QUIEBRAS
(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero	Enero	Enero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo
	1939	1940	1941	1941	1942	1942	1942
Abarrotos y frutos del país.....	10	7	12	1	—	—	—
Agricultores.....	2	7	3	1	—	—	—
Boticas.....	3	—	1	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes.....	3	4	2	—	—	—	2
Industrias varias.....	10	5	5	—	—	—	—
Panaderías.....	—	2	5	1	—	—	—
Sastrerías y zapaterías.....	5	1	1	1	—	—	—
Tiendas y papeterías.....	—	—	—	—	—	—	—
Varios giros.....	27	5	12	—	—	—	1
	87	84	67	8	6	—	5
Total.....	147	115	108	12	6	—	8

* Cifras provisionales.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El mercado bursátil estuvo bastante activo durante el mes de Abril; aumentó el monto de las transacciones en acciones y bonos y también subieron las cotizaciones de los valores.

El índice general de cotizaciones de acciones alcanzó a 162,4, superando en 2,4 puntos (1,5%) al de Marzo y en 23,2 puntos (16,7%) al de Abril de 1941. Las principales alzas se produjeron en los grupos de acciones de compañías carboníferas, marítimas y de seguros; menos apreciable fué el aumento anotado en las acciones de bancos, compañías mineras, industriales y de gas y electricidad. El índice parcial de acciones de compañías agropecuarias fué el único que experimentó un descenso; el de compañías salitreras permaneció estacionario.

BOLSA DE VALORES

Índice de Acciones

(Enero 1927=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1939	Prom. 1940	Prom. 1941	Abril 1941	Feb. 1942	Mao. 1942	Abril 1942
Bancos.....	108.2	106.7	107.5	103.1	111.9	111.7	112.5
Seguros.....	164.5	184.8	244.0	221.8	280.2	274.9	282.4
Mineras.....	113.1	117.3	155.2	133.5	184.6	180.5	181.3
Salitreras.....	12.6	14.7	13.3	13.3	18.4	18.8	18.8
Carboníferas.....	208.2	269.9	313.3	254.1	401.5	419.6	421.1
Agropecuarias.....	210.7	205.2	219.4	197.7	246.1	242.3	240.2
Industriales.....	269.7	276.6	302.1	285.7	286.8	283.1	285.1
Gas y Electricidad.....	111.8	100.8	94.5	97.1	88.4	91.4	93.0
Marítimas.....	156.9	168.5	244.4	198.7	217.6	202.1	210.5
Índice General.....	136.7	137.1	151.8	139.2	161.1	160.9	162.4

Las transacciones en acciones que en total alcanzaron en Abril a 160 millones de pesos, superaron en 10,4 millones a las de Marzo, siendo inferiores en 2,9 millones a las de Abril del año pasado. Especial actividad se observó en las transacciones de acciones de compañías carboníferas, las que de un total de 10,7 millones de pesos en Marzo subieron en Abril a 25,8 millones; también fué apreciable el incremento de las transacciones en acciones de compañías mineras que alcanzaron a 33,5 millones de pesos contra 22,2 millones en el

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1931 Promedio mensual.....	62.4	10.6	0.6	1.4
1933.....	107.5	7.8	2.4	0.6
1934.....	93.7	6.8	6.8	2.7
1935.....	104.2	6.0	3.5	1.8
1936.....	98.0	10.2	4.1	1.0
1937.....	115.1	9.9	4.6	1.4
1938.....	70.0	9.3	4.2	0.8
1939.....	70.4	9.6	4.5	0.5
1940.....	85.0	9.8	5.4	0.3
1941.....	231.8	12.1	6.4	0.4
1941 Abril.....	162.9	8.9	6.0	0.6
Mayo.....	173.1	11.4	6.6	0.7
Junio.....	233.5	12.5	5.4	0.4
Julio.....	239.8	15.6	6.3	0.3
Agosto.....	370.7	12.0	6.9	0.4
Septiembre.....	353.1	13.1	9.5	0.5
Octubre.....	433.3	13.6	6.3	0.3
Noviembre.....	198.4	15.1	4.6	0.2
Diciembre.....	193.1	14.2	6.4	0.3
1942 Enero.....	169.5	11.3	7.1	0.2
Febrero.....	134.2	9.8	6.5	0.1
Marzo.....	149.6	12.1	8.8	0.2
Abril.....	160.0	13.4	8.3	0.5

mes anterior; en acciones de compañías industriales se transaron 79,3 millones de pesos, esto es, 18,8 millones más que en Marzo. Se produjeron bajas en los valores transados en acciones de compañías marítimas y agropecuarias.

El monto de los bonos transados subió a 22,2 millones de pesos, de un total de 21,3 millones registrado en Marzo; el alza se produjo en las transacciones de bonos hipotecarios y de compañías industriales.

B. CAMBIO

En Mayo no experimentaron variaciones las cotizaciones de los cambios oficial, de exportación y de disponibilidades propias del dólar americano y de la libra esterlina.

El precio del dólar en el mercado extraoficial, que siguió una tendencia descendente desde Diciembre del año pasado, experimentó una pequeña alza en Mayo, subiendo en promedio a 30,50 pesos de un valor medio de 30,37 registrado en Abril. El precio del oro continuó en su movimiento ascendente; la moneda de oro de cien pesos alcanzó en promedio a 731 pesos en comparación con 710 pesos que fue su precio en Abril y 646 en Mayo del año 1941.

El precio comercial del boliviano se mantuvo sin variación en 67,8 centavos chilenos por cada boliviano.

En el curso del mes de Mayo, la Comisión de Cambios Internacionales acordó autorizar la liquidación de los dólares provenientes de las exportaciones de pelos de vacuno, cueros cabrios y planchas de cobre a razón de 31 pesos por dólar.

La Comisión estableció, asimismo, que a partir del 25 de Mayo las compras de Disponibilidades Propias sean hechas directamente por los Bancos Comerciales, sin intervención de la Caja de Amortización.

PRECIOS DEL DOLAR, LIBRA ESTERLINA Y ORO

(Promedios mensuales en pesos)

	Cambio de exportación		Cambio de disponibilidades propias		Cambio extraoficial		
	Dólar U.S.A.	Libra esterlina	Dólar U.S.A.	Libra esterlina	Dólar U.S.A.	Libra esterlina	Oro \$ 100
1941 Mayo.....	25,—	101,35	31,—	124,77	30,65	120,20	646
Junio.....	25,—	101,35	31,—	124,77	29,29	120,88	638
Julio.....	25,—	101,35	31,—	124,77	28,71	120,25	631
Agosto.....	25,—	101,35	31,—	124,77	31,36	123,50	632
Sept.....	25,—	101,35	31,—	124,77	32,74	121,25	666
Octubre.....	25,—	101,35	31,—	124,77	33,13	120,—	686
Nov.....	25,—	101,35	31,—	124,77	33,43	120,—	690
Dic.....	25,—	101,35	31,—	124,77	31,52	120,—	688
1942 Enero.....	25,—	101,35	31,—	124,77	31,52	120,—	691
Febrero.....	25,—	101,35	31,—	124,77	30,98	120,—	685
Marzo.....	25,—	101,35	31,—	124,77	30,40	—	695
Abril.....	25,—	101,35	31,—	124,77	30,37	—	710
Mayo.....	25,—	101,35	31,—	124,77	30,50	—	731

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS A LA VISTA, EN PESOS

Promedios anuales y mensuales

FECHAS	Londres	Nueva York	Berlin	Madrid	Roma	París	Amsterdam	Amberes	Zürich	Buenos Aires
	1 £	1 Dol.	1 R. M.	1 Pta.	1 Lira	1 Fco.	1 Fl.	1 Belga	1 Fco.	1 Arg.
1932.....	49,133	14,053	3,324	1,135	0,7182	0,5514	5,668	1,947	2,729	3,598
1933.....	54,186	13,340	3,888	1,366	0,8565	0,6447	6,597	2,280	3,174	4,107
1934.....	48,570	9,637	3,707	1,312	0,8260	0,6440	4,490	2,244	3,121	3,885
1935.....	94,760	19,320	7,784	7,643	1,5980	1,2880	13,084	3,571	6,288	6,317
1936.....	96,230	19,380	7,813	—	1,4120	1,1890	12,489	3,279	5,845	6,422
1937.....	95,30	19,370	7,791	—	1,020	0,7800	10,664	3,270	4,444	6,385
1938.....	84,99	19,370	7,784	—	1,020	0,5550	10,658	3,273	4,432	6,313
1939.....	72,96	19,370	(1) 7,764	—	1,010	0,4844	10,336	3,267	4,365	5,974
1940.....	77,96	19,370	—	—	0,980	0,4199	10,283	—	4,397	5,766
Paridad.....	—	8,219	1,958	—	0,4330	0,3220	3,304	1,143	1,586	—
1941 Mayo.....	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
Junio.....	77,96	19,37	—	—	0,990	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Julio.....	77,96	19,37	—	—	1,020	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Agosto.....	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
Septiembre.....	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
Octubre.....	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
Noviembre.....	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
Diciembre.....	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
1942 Enero.....	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero.....	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
Marzo.....	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
Abril.....	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—
Mayo.....	77,96	19,37	—	—	—	—	—	—	—	—

NOTA.—A partir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central. Desde el mes de Julio de 1940, la cotización de los cambios de las divisas de aquellos países con los cuales Chile ha celebrado tratados o convenios de compensación, se calcula sobre la base de la cotización en dólares asignada oficialmente a las respectivas monedas.

(1) Promedio de 9 meses.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas ordinarias del Fisco, que en Marzo alcanzaron a 187,1 millones de pesos, bajaron en Abril a 159,7 millones; comparadas con las de igual mes del año pasado acusan también un descenso de 32,3 millones de pesos. En los 4 primeros meses del año, las entradas acumuladas han sumado 693,1 millones de pesos, contra 598,8 en igual período de 1941 y 518,4 en el de 1940.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1941		1942	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero	136.9		194.1	
Febrero	112.9	515.4	152.2	523.6
Marzo	157.0		187.1	
Abril	192.0	191.0	159.7	257.8
Mayo	168.0	226.7		
Junio	263.8	214.6		
Julio	188.5	223.9		
Agosto	224.3	190.5		
Septiembre	193.7	197.8		
Octubre	242.7	204.8		
Noviembre	257.6	219.5		
Diciembre	358.0	574.5		

Los gastos fiscales del primer trimestre del año sumaron 523,6 millones de pesos, agregados los gastos correspondientes al mes de Abril de 257,8 millones de pesos, se alcanza, en el cuatrimestre, a un total de 781,4 millones de pesos. Esta suma es superior en 75 millones a la de los gastos efectuados en los mismos meses del año pasado y en 161 a la de 1940.

Por concepto de impuestos se percibieron en Abril 90,1 millones de pesos (22,1 millones por

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros Impuestos	Total
1932	142.4	108.5	250.9
1933	213.1	185.4	398.5
1934	243.5	247.5	491.0
1935	250.7	268.6	519.3
1936	238.7	355.9	594.6
1937	253.2	372.0	625.1
1938	282.6	425.7	708.3
1939	302.1	420.5	722.6
1940	382.6	511.2	893.8
1941	500.8	694.7	1,195.5
1942			
Abril	15.7	46.3	62.0
Mayo	33.0	41.6	74.6
Junio	112.8	48.7	161.5
Julio	35.1	57.5	92.6
Agosto	21.6	79.0	100.6
Septiembre	15.6	74.8	90.4
Octubre	54.6	62.1	116.7
Noviembre	102.6	61.9	164.5
Diciembre	65.0	92.8	157.8
1942			
Enero	21.6	70.1	91.7
Febrero	17.4	57.9	75.3
Marzo	21.0	84.5	105.5
Abril	22.1	68.0	90.1

impuesto a la renta y 68 millones por otros impuestos). El total del rendimiento de los impuestos ha alcanzado en los meses de Enero a Abril a 362,6 millones de pesos (82,1 millones por impuesto a la renta y 280,5 millones por otros impuestos). En los mismos meses de 1941, el total de los impuestos sumó 60,5 millones de pesos, correspondiendo 60,5 millones al impuesto a la renta y 176,3 millones a los otros impuestos.

Las entradas provenientes de las rentas aduaneras continuaron bajando en Abril; se percibieron en este mes 70,8 millones de pesos en comparación con 72,4 millones en Marzo y 99,6 millones en Abril del año pasado. Las rentas aduaneras recaudadas en los cuatro primeros meses del año han sumado 290,9 millones de pesos, siendo inferiores en 12,1 millones a las del mismo período de 1941.

RENTAS ADUANERAS

(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1932	0.1	127.1	26.7	153.9
1933	44.6	212.1	45.4	302.2
1934	0.1	344.2	62.3	406.6
1935	0.8	467.2	111.5	579.6
1936	0.6	495.7	189.4	685.7
1937	0.6	553.2	231.3	785.1
1938	0.4	617.0	252.5	869.9
1939	0.4	601.0	239.8	841.2
1940	0.5	634.9	277.5	912.9
1941	1.7	639.3	356.6	997.7
1942				
Abril	0.2	61.2	38.2	99.6
Mayo	0.2	43.2	28.1	67.5
Junio	0.2	46.6	27.8	74.6
Julio	0.1	58.7	28.4	87.2
Agosto	0.1	55.0	29.5	84.6
Septiembre	0.1	54.1	27.2	81.4
Octubre	0.2	61.7	39.0	100.9
Noviembre	0.1	63.0	37.3	100.4
Diciembre	0.2	61.0	36.7	97.9
1942				
Enero	0.1	47.7	26.2	74.0
Febrero	—	49.4	24.2	73.6
Marzo	0.1	46.6	25.7	72.4
Abril	0.1	44.7	26.0	70.8

CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos de la Caja de Amortización sumaron en Abril 18,2 millones de pesos. De este total correspondieron 10,6 millones a rentas; 2,9 millones a aportes para servicio de empréstitos; 1,3 millones a entradas especiales (Ley 7.144 y Dto. Ley 550) y 3,4 millones a otros ingresos.

Los egresos alcanzaron a 20,2 millones de pesos, destinándose de esta suma 14,9 millones al servicio de empréstitos.

Como los egresos superaron en Abril a los ingresos, quedó a fines de mes un saldo en contra de 1,9 millones de pesos; en el mes de Marzo se produjo asimismo un saldo en contra de 823 mil pesos.

CAJA DE AMORTIZACION

Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Abril de 1942
(En miles de pesos)

INGRESOS	18.249,1	EGRESOS	20.183,1
Rentas	10.583,7	Servicio de Empréstitos	14.883,4
1.ª transferencia prop. rais.....	1.472,3	Inta. deuda int. directa.....	5.950,3
Participación imp. renta.....	0.921,4	Amortiz. » ».....	2.827,0
» imp. Leyes 5786 y 5901.....	1.900,0	Inta. deuda int. indirecta.....	2.526,2
Participación imp. herencias y donaciones.....	334,9	Amortiz. deuda int. indirecta.....	464,0
Impo. sobre tabaco, cigarros y cigarrillos.....	56,3	Inta. emprést. munic. sin garantía.....	32,5
Otras rentas (Menos rentas en poder de Tesorería).....	101,0	Amortiz. emprést. municip. sin garantía.....	35,9
Aporte para servicio de empréstitos.....	2.920,7	Otros servicios.....	3.057,5
Entradas especiales.....	1.342,2	Operaciones en supeño.....	277,0
Diferenc. de ch. Ley 6159.....	—	Gastos del servicio.....	5.022,7
Diferenc. de ch. Ley 7144.....	—	Otros egresos.....	—
Prod. dividas Lav. de Oro Ley 7144, art. 7.º.....	1.215,0	Devoluc. de rentas.....	—
Otros ingresos.....	3.402,8	Comisiones Banco Central.....	—
		Leyes 6.159, 7.144.....	—
		Giro orden Tea. Gen. Ley 6.640.....	—
		Lav. de Oro, Dto. Ley 550.....	1.215,7
		Enteros en Tea. Gen. Ley 6.159.....	—
		Egresos diversos.....	230,0
		Giro Ley 7144.....	5.977,0

DEUDA PUBLICA

DEUDA EXTERNA

El primer cuadro de los publicados a continuación da a conocer los totales de la deuda externa clasificados según sus formas y distintas monedas en que está contratada.

(En miles)	1937	1938	1939	1940	1941
BONOS					
Del Fisco.....	£ 28.396	37.380	27.269	27.268	27.266
US \$ 111.197	91.769	88.533	85.369	84.056	84.056
Fr. S. 83.064	79.480	79.323	79.299	79.294	79.294
Con garantía fiscal.....	£ 843	495	495	495	495
US \$ 88.249	76.829	74.460	71.823	70.289	70.289
Fr. S. 33.818	30.542	29.071	29.429	29.386	29.386
Sin garantía fiscal.....	£ 56	53	53	33	33
US \$ 16.024	13.684	13.432	13.016	12.730	12.730
Cdfo. Corp. Fomento.....	US \$ —	—	—	—	4.847
Anticipos Bancarios.....	£ 2.890	2.824	2.746	2.667	2.589
US \$ 24.873	24.222	23.536	22.849	22.163	22.163
Acreeedores Portuarios.....	£ 573	573	558	542	526
Paga. Descr. Tesorería.....	£ 138	135	131	127	123
US \$ 3.236	3.147	3.057	2.970	2.881	2.881

Los valores que aparecen bajo el rubro "Bonos" corresponden al monto nominal de las cédulas no rescatadas y cuyo servicio lo efectúa la Caja Autónoma de Amortización, de acuerdo con la Ley N.º 5.580, de 31 de Enero de 1935, exceptuándose solamente una obligación en libras esterlinas (reducida ahora a £ 31.795), sin garantía fiscal, que no se consideró en dicha ley. En los últimos tres años las amortizaciones de dichos bonos se han realizado dentro de un margen muy reducido, debido a que el Presidente de la República ha hecho uso de la facultad que le confiere el artículo 29 de la Ley N.º 6.334 (ahora 6.640), destinando parte de los fondos de rescate de que dispone la Caja Autónoma de Amortización a atender gastos de reconstrucción de la zona afectada por el terremoto de 1939. Cabe advertir que el servicio de intereses ha continuado en forma normal, dentro de las disposiciones de la Ley 5.580.

A continuación de los bonos, siguiendo el orden del cuadro, se inserta un nuevo rubro titulado "Crédito Corporación de Fomento". El saldo de este rubro, a excepción de los otros que se refieren al 31 de Diciembre de cada año, representa el monto al 30 de Noviembre de los créditos concedidos por el Import Export Bank of Washington a la citada Corporación y corresponde a obligaciones con servicios semestrales de 4% de interés anual y 5% de amortización, debiendo extinguirse por lo tanto, en diez años.

Los "Anticipos bancarios", "Acreeedores portuarios" y "Pagarés descontables de Tesorería", son obligaciones que se hallaban prorrogadas hasta fines de 1941, con amortizaciones que fluctuaban entre 2 y 2½% anual e intereses de 1%, también anual, estipulándose en algunos casos una comisión de ¼%. En la actualidad estos compromisos se encuentran prorrogados por un año más y en las mismas condiciones.

Como complemento al cuadro anterior, se da en seguida otro cuadro que muestra los mismos valores, pero convertidos a pesos chilenos de 1½ d oro. Los tipos que se han empleado para efectuar las conversiones se indican en la nota agregada al final del cuadro.

(En millones de pesos)	1937	1938	1939	1940	1941
BONOS					
Del Fisco.....	\$ 3.252	4.575	4.109	4.137	4.110
Con garantía fiscal.....	1.942	1.666	1.609	1.562	1.532
Sin garantía fiscal.....	327	270	264	256	250
TOTAL BONOS.....	\$ 7.521	6.511	5.982	5.955	5.992
Cdfo. Corp. Fomento.....	—	—	—	—	94
Anticipos Bancarios.....	760	722	662	651	631
Acreeedores Portuarios.....	55	51	42	42	41
Paga. Descr. Tesorería.....	76	73	69	67	63
TOTAL OTRAS DEUDAS.....	\$ 891	846	773	760	831

NOTA: Los tipos que se han empleado para la conversión a pesos chilenos de 1½ d oro, de la libra esterlina, dólar norteamericano y franco suizo, son, respectivamente, los siguientes: en 1937, \$ 96,33, \$ 19,37 y \$ 4,48; en 1938, \$ 89,44, \$ 19,37 y \$ 4,374; en 1939, \$ 75,15, \$ 19,37 y \$ 4,349; en 1940, \$ 77,96, \$ 19,37 y \$ 4,50; y en 1941 igual a 1940.

DEUDA INTERNA

La característica de las variaciones de la deuda interna del Fisco durante 1941 es el fuerte incremento de las obligaciones a corto plazo, mientras que las constituidas con amortización lenta han experimentado cierta disminución. Estas fluctuaciones pueden observarse en el cuadro de la deuda interna, en el cual se presentan en grupos separados, como en los cuadros anteriores, las obligaciones constituidas en bonos y las contratadas con documentos.

Al efecto, obsérvese que el monto de la emisión de bonos fiscales bajó, entre fines de 1940 y de 1941, de 785 a 781 millones de pesos, y los compromisos en documentos a largo plazo se redujeron de 977 a 971 millones. En estas últimas partidas se incluyen los préstamos otorgados al Fisco con cargo al encaje de las ins-

(En millones de pesos)	1937	1938	1939	1940	1941
Bonos					
Del Fisco	\$ 730	\$ 688	\$ 798	\$ 785	\$ 781
Con garantía fiscal	197	252	264	326	379
TOTAL	\$ 937	\$ 940	\$ 1.062	\$ 1.111	\$ 1.160
Doctos. a laráo plazo					
Del fisco	\$ 794	\$ 801	\$ 892	\$ 977	\$ 971
Con garantía fiscal	40	2	2	11	13
Suma	\$ 834	803	894	988	984
Anticipos y Cdtos. Bancarios	8	31	240	387	650
TOTAL	\$ 842	\$ 834	\$ 1.134	\$ 1.375	\$ 1.634

titaciones bancarias, que son destinados a las Corporaciones de Fomento y de Reconstrucción (Ley 6.334 - 6.640); la deuda consolidada del Fisco en el Banco Central; y, los censos redimidos. Por el contrario, el grupo de anticipos y créditos bancarios, que representa compromisos directos del Fisco, acusa una fuerte alza de 387 a 650 millones de pesos. El aumento de éstos corresponde principalmente a las nuevas obligaciones contraídas por el Fisco con la Caja Autónoma de Amortización, por concepto de retenciones de dólares que estaban destinados al servicio de amortización de la deuda externa (Ley 5.580) y que, de acuer-

do con el artículo 29 de la ley 6.334, pueden ocuparse transitoriamente en atender gastos de la zona afectada por el último terremoto. El monto de las obligaciones de esta clase contratadas en 1941, se contabilizó en moneda corriente en 227,3 millones de pesos y representa 8,7 millones de dólares. Otros compromisos contraídos en 1941 que han influido en forma importante en el aumento del rubro aludido, son los préstamos contratados con la Caja Nacional de Ahorros por 50 millones de pesos, para los ajustes de sueldos del personal de las Fuerzas Armadas y de la Educación Pública.

En cuanto a los bonos con garantía fiscal se observa entre fines de 1940 y de 1941 un aumento de 326 a 379 millones de pesos, que corresponde en particular a nuevas emisiones de cédulas de colonización (37,3 millones) y de pavimentación (24,1 millones). Los documentos con garantía del Fisco han subido también, de 11 a 13 millones de pesos, debido a nuevos préstamos contraídos en la Caja Nacional de Ahorros por la Caja de Auxilios.

Las cifras y datos que han servido de base para esta información, se han tomado en su mayor parte de la Memoria de la Contraloría General de la República de 1941.

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, no están, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de mes. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales. Véase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.º 86.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Reichsbank					Ocho Grandes Bancos Comerciales			Cajas de Ahorro	Cámaras de	Precios			Ventas al por menor (Coor- perat- de con- sumo)	Pro- duc- ción	Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tasa de des- cuento	Oro y divi- das	Colo- cacio- nes	Depó- sitos	Circu- lar total	Tasa de des- cuento privado	Depó- sitos	Coloca- ciones	Depó- sitos	Compen- sación	Precio al por mayor	Precios menores (1)	Costo de la vida	Mill. Rm.	1928 = 100	Indus- trial	Impor- tación	Expor- tación	Indice Ac- ciones	Bonos %
	En millones de Rm.					En millones de Rm.					1913=100			1914- 100	1928 = 100	Mill. de Rm.		1924- 26=100	T. M. en %	
1930.....	4.9				6,379	4.43			10,400	9,945	124.6	97.8	148.1	43.1	87.1	866	944	109.2	83.1	
1931.....	6.9				6,638	4.78			9,722	7,153	110.9	66.4	136.1	35.2	68.5	561	767	—	—	
1932.....	5.2				5,642	4.95	8,551	(2) 8,048	9,217	8,610	96.5	50.3	120.6	29.6	54.0	389	473	—	—	
1933.....	4	330	3,375	396	5,715	3.88	6,092	7,308	10,508	4,350	93.3	57.3	118.0	27.9	61.5	350	406	67.3	82.4	90.3
1934.....	4	165	4,017	644	5,772	3.77	4,021	6,999	12,356	4,854	98.4	63.4	121.1	24.6	80.9	371	347	77.3	90.3	91.3
1935.....	4	91	3,300	1,032	6,373	3.13	3,135	6,055	13,496	4,900	101.8	69.1	123.0	24.1	95.3	347	356	90.4	91.3	91.3
1936.....	4	75	6,108	1,012	8,964	2.96	6,053	6,934	14,303	5,144	104.1	75.1	124.5	25.7	107.8	351	398	99.9	91.3	91.3
1937.....	4	76	6,384	1,089	4,490	2.91	6,536	7,473	15,741	6,510	103.9	79.0	125.1	27.5	118.8	456	492	111.8	99.7	99.7
1938.....	4	77	9,143	1,527	10,404	2.88	6,925	7,915	17,687	6,588	105.7	73.9	125.6	27.2	128.0	454	438	109.1	—	—
1938																				
Julio.....	4	76	7,160	930	8,731	2.88	7,143	8,067	17,003	6,539	105.6	73.5	126.8	28.3	128.7	417	439	107.9	100.0	100.0
Agosto.....	4	76	7,831	1,033	8,953	2.88	7,290	8,230	17,127	6,779	105.9	73.4	126.5	27.9	129.4	457	419	102.2	99.9	99.9
Septiembre.....	4	77	9,071	1,231	10,170	2.88	7,122	8,209	16,978	7,091	105.6	74.1	125.2	29.1	133.3	450	416	103.2	99.1	99.1
Octubre.....	4	76	8,423	1,040	9,862	2.88	7,348	8,333	17,222	6,962	105.7	75.1	124.9	29.9	133.5	477	466	107.5	99.1	99.1
Noviembre.....	4	77	8,408	1,149	9,865	2.88	7,301	8,558	17,421	6,723	106.1	75.0	125.0	30.8	137.1	464	443	106.6	99.7	99.7
Diciembre.....	4	77	9,143	1,527	10,404	2.88	7,143	8,067	17,003	6,539	105.6	74.1	125.3	30.3	130.9	466	479	103.1	99.1	99.1
1939																				
Enero.....	4	76	8,107	1,119	9,937	2.88	7,639	8,672	18,192	6,877	106.5	73.9	125.8	23.4	130.2	410	418	103.9	99.0	99.0
Febrero.....	4	76	7,370	1,105	10,081	2.88	7,704	8,716	18,428	6,258	106.5	73.6	125.7	24.3	132.6	426	388	104.8	99.0	99.0
Martzo.....	4	77	9,207	1,249	10,497	2.88	7,789	8,803	18,565	6,591	106.7	75.6	126.0	28.4	135.2	454	456	102.9	99.1	99.1
Abril.....	4	77	8,925	1,122	10,740	2.88	8,210	9,118	18,668	6,480	106.4	76.7	125.9	23.0	136.1	403	437	103.5	99.0	99.0
Mayo.....	4	77	8,793	1,292	10,742	2.76	8,348	9,365	17,020	6,065	106.5	77.3	126.1	26.1	139.1	440	483	105.8	99.0	99.0
Junio.....	4	77	9,410	1,281	10,933	2.75	8,149	9,173	18,860	6,013	106	77.6	126.5	26.8	140.8	443	538	108.0	99.0	99.0
Julio.....	4	77	9,711	1,294	11,229	2.75				7,473	107.0	—	127.3	—	—	—	—	100.0	99.0	99.0

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra					Bancos Comerciales (1)					Cámaras de Compen- sación (2)	Precios		Prod. indus- trial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tasa de des- cuento	Oro	Bille- tes	Colo- cacio- nes e in- vers.	Depó- sitos	Tasa de Accept. banc. 90 d.	Tasa de dinero a la vista	Caja	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	In- versio- nes	Pr. al por mayor (3)	Costo de la vida (4)	(3)	Impor- tación	Expor- tación	Indice Ac- ciones	Indice Obliga- ciones	
	En millones de £					En millones de £					1929 = 100		1929 = 100	1929 = 100	Mill. de £		Dic. 1921 = 100		
1932.....	1	129.6	404.6	122.8	140.5	1.87	1.61	206	1,983	1,308	472	108.3	74.9	88	83.5	54.3	30.4	90.5	113.1
1933.....	2	190.7	450.7	104.5	153.6	0.69	0.69	213	1,941	1,166	565	109.1	75.0	85	88.2	52.5	30.6	104.5	119.7
1934.....	2	192.2	452.3	105.0	143.4	0.82	0.82	216	1,971	1,160	594	119.8	77.1	86	98.8	57.0	33.0	114.1	127.5
1935.....	2	199.5	459.5	106.8	133.9	0.58	0.73	221	2,091	1,260	605	126.9	77.8	87	105.6	58.4	35.5	114.8	118.4
1936.....	2	287.7	511.6	124.4	154.8	0.60	0.50	244	2,315	1,402	660	136.4	82.7	90	113.8	65.7	36.7	129.2	118.1
1937.....	2	326.4	546.4	124.3	154.9	0.58	0.50	244	2,330	1,443	635	144.3	95.2	94	125.6	79.5	43.5	128.2	118.0
1938.....	2	326.4	556.4	119.9	152.6	0.63	0.51	243	2,254	1,375	635	133.1	88.9	95	115.7	71.6	39.2	107.5	116.1
1939.....	2.25	0.2	580.2	164.7	181.6	1.22	0.96	274	2,441	1,510	609	124.3	90.0	96	120.0	69.9	36.6	101.0	112.1
1940.....	2	0.2	608.2	183.9	189.1	1.04	1.00	324	2,800	1,330	771	—	—	—	—	—	—	—	—
1941.....	2	0.2	737.3	187.4	213.2	1.03	1.00	366	3,329	1,119	999	—	—	—	—	—	—	—	—
1941																			
Enero.....	2	0.2	605.4	195.9	203.7	1.03	1.00	279	2,757	1,309	789	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero.....	2	0.2	602.0	174.3	185.8	1.03	1.00	284	2,709	1,238	814	—	—	—	—	—	—	—	—
Martzo.....	2	0.2	608.9	176.3	180.8	1.03	1.00	288	2,764	1,234	821	—	—	—	—	—	—	—	—
Abril.....	2	0.2	630.3	182.3	185.6	1.03	1.00	293	2,824	1,174	848	—	—	—	—	—	—	—	—
Mayo.....	2	0.2	628.7	150.9	186.3	1.03	1.00	298	2,829	1,209	820	—	—	—	—	—	—	—	—
Junio.....	2	0.2	637.3	157.6	184.5	1.03	1.00	311	2,946	1,195	880	—	—	—	—	—	—	—	—
Julio.....	2	0.2	650.7	185.3	198.7	1.03	1.00	306	2,991	1,297	902	—	—	—	—	—	—	—	—
Agosto.....	2	0.2	660.9	186.3	183.9	1.03	1.00	316	2,997	1,243	935	—	—	—	—	—	—	—	—
Septiembre.....	2	0.2	669.4	148.9	193.2	1.03	1.00	330	3,118	1,275	939	—	—	—	—	—	—	—	—
Octubre.....	2	0.2	685.8	163.5	191.6	1.03	1.00	328	3,176	1,225	956	—	—	—	—	—	—	—	—
Noviembre.....	2	0.2	705.2	183.8	192.1	1.03	1.00	332	3,208	1,181	939	—	—	—	—	—	—	—	—
Diciembre.....	2	0.2	737.3	187.4	213.2	1.03	1.00	366	3,329	1,119	999	—	—	—	—	—	—	—	—
1942																			
Enero.....	2	0.2	744.2	187.0	205.5	—	—	—	330	3,222	1,087	1,008	—	—	—	—	—	—	—
Febrero.....	2	0.2	748.5	181.4	195.5	—	—	—	318	3,083	1,059	1,017	—	—	—	—	—	—	—

ALEMANIA: (1) Series modificadas, se refieren sólo al Reichsbank, antes comprendían además 4 bancos de emisión privados. (2) Término medio de 11 meses (Enero a Noviembre). (3) Precios no sujetos a reglamentaciones por acuerdos. (4) Board of Trade. (5) Ministerio del Trabajo.

GRAN BRETAÑA: (1) 10 Bancos de Clearing de Londres. (2) Términos medios diarios. (3) Board of Trade. (4) Ministerio del Trabajo.

FRANCIA

BELGICA

AÑOS Y ME- SES	Banco de Francia										Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación		Precios (1)		Pro-duc-tor in-dus-trial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Bco. Nac. de Bélg.		Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación		Precios		Pro-duc-tor in-dus-trial	Comercio Exterior (1)		Bolsa de Valores		
	Oro y di-vas (3)		Billetes		Depó-sitos		Com-pen-sación		Pr. Co-sto al por ma-yor de la vida		Im-portación		Ex-portación		Tasa de des-cuen-to			Oro			Billetes		Depó-sitos		Pr. Co-sto al por ma-yor de la vida		Im-portación			Ex-portación				
	En millones de francos										1929 = 100		1929 = 100		1929 = 100			Millones de francos			1929 = 100		En millones de frs. belgas											
1932...	2,5	87.501	85.028	52.831	27.699	68	91	78	2.484	1.642	47	3,5	12.973	18.182	9.813	24.412	62	84	87	1.347	1.234	(2)												
1933...	2,5	78.256	82.613	59.498	31.545	64	87	83	2.369	1.536	45	3,5	13.643	17.056	9.680	20.971	59	83	85	1.233	1.169	35												
1934...	2,7	83.087	83.412	60.711	27.012	60	83	78	1.922	1.488	35	2,9	12.524	17.650	10.158	22.352	56	79	92	1.145	1.128	29												
1935...	3,7	61.820	89.342	57.763	24.244	65	86	79	2.117	1.201	36	2,1	17.286	20.583	10.573	24.906	63	80	100	1.444	1.316	35												
1936...	3,8	59.844	95.836	59.247	28.508	93	102	83	3.526	1.995	44	2,0	17.623	21.542	11.450	27.030	69	85	108	1.766	1.627	39												
1937...	2,0	97.379	151.322	62.265	32.540	104	116	77	3.832	2.549	41	2,6	17.140	21.989	12.319	32.200	74	94	97	1.896	1.793	37												
1938...	2,8	88.086	110.935	62.265	32.540	104	116	77	3.832	2.549	41	2,7	17.968	27.994	11.615	31.849	76	93	107			30												
1939...	2,0	84.658	218.383	65.327	26.534							2	21.712	34.478	11.543																			
1940...	1,8	84.598	266.761									2	21.657	48.489																				
1941																																		
1940																																		
Oct....	2	84.697	2												
Nov....	2	84.690	2												
Dic....	2	84.658	218.383	2	21.655	34.478	11.543																			
1941																																		
Enero..	2	2	21.658	36.109	11.503																			
Febrero.	2	2	21.656	37.001	11.477																			
Marzo..	1,75	2	21.656	37.981	11.444																			
Abril..	1,75	232.000	2	21.657	38.569	11.404																			
Mayo..	1,75	2	21.657	39.268	11.365																			
Junio..	1,75	239.970	2	21.656	39.949	11.343																			
Julio..	1,75	84.598	242.000	2	21.656	40.630	11.321																			
Agosto.	1,75	84.598	244.099	2	21.656	42.643	11.346																			
Septiem.	1,75	84.598	248.993	2	21.656	43.998	11.335																			
Oct....	1,75	84.598	255.684	2	21.656	45.997	11.330																			
Nov....	1,75	84.598	260.772	2	21.657	47.157	11.314																			
Dic....	1,75	84.598	266.761	2	21.657	48.489																				

HOLANDA

ITALIA

AÑOS Y ME- SES	Banco de Holanda			Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banca d'Italia			Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación		Precios		Pro-duc-tor in-dus-trial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores					
	Oro y di-vas		Billetes	Depó-sitos		Com-pen-sación		Pr. Co-sto al por ma-yor de la vida		Im-portación			Ex-portación		Tasa de des-cuen-to		Oro		Billetes		Depó-sitos		Pr. Co-sto al por ma-yor de la vida			Im-portación		Ex-portación		
	En Mill. de fl.			1929 = 100		1929 = 100		1929 = 100		1929 = 100			1929 = 100		En millones de Liras															
1932...	2,6	1.104	964	0.85	802	1.391	65	84	108,3	70,5	34	5,5	8.917	13.672	32.367	38.637	73	83	116	689	568	47								
1933...	2,9	923	913	1,08	833	1.445	63	83	100,8	60,5	38	3,8	9.170	13.243	36.004	36.787	66	80	149	619	498	34								
1934...	2,5	843	912	0,87	856	1.444	63	83	86,5	59,3	40	3,2	7.656	13.145	37.288	41.882	65	75	154	639	435	62								
1935...	4,0	648	809	3,15	833	1.541	62	81	78,0	56,3	39	4,2	5.160	16.297	36.127	40.869	71	77	184	649	436									
1936...	2,8	722	792	1,72	870	1.564	66	79	84,7	62,1	45	4,7	5.795	16.525	39.242	39.516	80	83	169	503	462									
1937...	2,0	1.371	868	0,28	968	1.833	76	82	129,3	95,7	67	4,5	..	17.468	43.023	43.224	94	91	174	1.162	869									
1938...	2,0	1.465	993	0,21	1.047	1.556	72	83	117,9	86,6	65	4,5	3.826	18.956	44.980	52.141	100	98	194	927	865									
1939...	2,4	1.014	1.152	1,22	1.083	1.638	74	83	126,4	80,5	65	4,5	3.131	24.432																
1940...	3	2.102	1.552	2,03	845							4,5																		
1940																														
Octubre	3	1.123	1.378	2,25	908							4,5																		
Nov....	3	1.109	1.438	2,25	976							4,5																		
Dic....	3	1.102	1.552	2,25	845							4,5																		
1941																														
Enero..	3	1.099	1.536	2,25	828							4,5																		
Febrero.	3	1.097	1.508	2,25	809							4,5																		
Marzo..	3	1.096	1.593	2,25	802							4,5																		
Abril..	3	1.022	1.614	2,25	788							4,5																		
Mayo..	3	1.022	1.628	2,25	787							4,5																		
Junio..	2,5	1.023	1.686	2,25	786							4,5																		
Julio..	2,5	1.023	1.705	2,25	785							4,5																		
Agosto.	2,5	1.023	1.779	2,25	783							4,5																		
Sept.	2,5	1.023	1.894	2,25	781							4,5																		
Octobre	2,5	1.024	1.947	2,25	780							4,5																		
Nov....	2,5	1.025	1.988	2,25								4,5																		
Dic....	2,5	1.026	2.116	2,25								4,5																		

FRANCIA: (1) Precios al por mayor calculados en oro; Costo de la Vida calculado en francos papel. (2) Con exclusión del territorio del Saar. (3) Hasta el 25-IX-36: 1 franco = 0,05895 gramo; desde el 26-IX-36: nuevo franco = 0,0441 gramo de oro fino; desde el 23-III-37: nuevo franco = 0,0387; desde el 17-IX-38: nuevo franco = 0,02475 gramo de oro fino; desde el 7-III-40: nuevo franco = 0,1006 gramo de oro fino. El 7 de Marzo se transfirieron 30 millones de francos al Fondo de Estabilización de los cambios. (4). Desde Abril no incluye las industrias textiles, cuarterías, gas y electricidad. (5) Nuevo índice, comprende 45 departamentos.

BELGICA: (1) Para los años 1928 a 1930, las importaciones y exportaciones son sólo de Bélgica; a partir de 1931 son de la Unión Económica Belgo-Luzemburguesa, después de Septiembre de 1940 nuevamente Bélgica sola. (2) Cifras referentes al primer día hábil de cada mes. (3) Hasta Marzo de 1935: 1 fr. = 0,04184 gra. de oro fino; desde Abril de 1935 1 fr. = 0,03013 gra. de oro fino. (4) Incluido divisa.

HOLANDA: (1) A partir de Septiembre 1939, oro solo. (2) Desde Marzo de 1940: 1 gulden = 0,6048 gra. de oro fino; desde Abril de 1940: 0,4978 gra.

ESPAÑA

SUIZA

AÑOS Y MESES	Banco de España					Cajas de Ahorro		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banque Nationale Suisse				Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tam de des-cuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de des-cuento	Oro y divisas		Billetes	Depósitos de Ahorro	Prec. al por mayor	Costo de la vida		Importación	Exportación	1929=100	1929=100		Millones de fr. suizos	Valor nom.
1932.....	6.4	2.544	601	4.834	298	101	81.3	61.5	56	2	2.558	1.613	1.628	433	68	86	146.9	66.7						
1933.....	6	2.540	644	4.825	378	96	70.0	55.7	43	2	2.015	1.510	2.618	402	64	80	132.9	71.1						
1934.....	5.9	2.549	677	4.696	338	98	71.7	50.9	58	2	1.917	1.440	2.752	335	64	79	107.0	68.5						
1935.....	5.3	2.535	689	4.800	370	101	73.2	48.6	6	2.3	1.306	1.366	2.736	272	64	81	105.5	73.5						
1936.....	5					102				1.5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	105.6	107.2						
1937.....	5					115				1.5	3.170	1.531	2.883	297	76	85	133.9	109.7						
1938.....	4					138	154			1.5	2.624	2.050	2.845	278	79	86	157.4	107.1						
1939.....	4					162	178			1.5	3.172	2.273	3.686		101	94	154.5	109.6						
1940.....	4									1.5	3.557	2.337												
1940										1.5	3.040	2.150	2.716		110	97	119.2	129.3						
Octubre.....	4					170	191			1.5	3.111	2.188	2.699		114	99	139.2	123.7						
Noviembre.....	4					173	194			1.5	3.172	2.273	2.686		116	99	151.0	134.3						
Diciembre.....	4					178	202																	
1941										1.5	3.327	2.130	2.728		118	101	134.1	100.3						
Enero.....	4					182	209			1.5	3.308	2.129	2.726		119	101	134.1	113.0						
Febrero.....	4					183	215			1.5	3.473	2.146	2.726		121	102	179.2	113.2						
Marzo.....	4					191	220			1.5	3.481	2.133	2.723		124	103	153.0	107.4						
Abril.....	4					197	223			1.5	3.569	2.115	2.713		128	106	160.4	120.5						
Mayo.....	4					198	228			1.5	3.594	2.115	2.710		131	109	157.9	107.8						
Junio.....	4					202	238			1.5	3.657	2.114	2.715		133	110	167.1	125.9						
Julio.....	4					206	237			1.5	3.541	2.106	2.720		134	110	191.4	116.5						
Agosto.....	4					207	244			1.5	3.512	2.150	2.719		135	111	200.0	130.0						
Septiembre.....	4					207	247			1.5	3.517	2.175	2.719		137	113	178.1	128.8						
Octubre.....	4					212	259			1.5	3.543	2.212	2.720		140	114	169.9	146.3						
Noviembre.....	4									1.5	3.557	2.337			141	114	201.7	153.7						
Diciembre.....	4																							

SUECIA

NORUEGA

AÑOS Y MESES	Riksbank			Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación		Precios		Producción Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banque de Noruega				Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores					
	Tasa de des-cuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones		Tasa de des-cuento	Oro y divisas		Billetes	Depósitos de Ahorro	Prec. al por mayor	Costo de la vida		Importación	Exportación	1929=100	1929=100		Mill. de cor.	1929=100	1929=100	Mill. de cor.	1929=100
1932.....	4.4	420	353	451	1.745	(1)	92	96.2	78.9				4.7	174	315	1.733	195											
1933.....	3.2	816	598	440	1.619		90	91.3	89.9				3.7	148	327	1.675	212											
1934.....	2.5	904	672	473	1.700		91	108.7	108.5				3.5	175	333	1.610	200											
1935.....	2.5	1.037	748	497	1.897		92	100	123.3	107.6			3.5	231	348	1.610	237											
1936.....	2.5	1.246	845	514	2.042		93	108	134.9	125.4			3.5	321	429	1.516	265											
1937.....	2.5	1.523	927	558	2.585		114	95	116	175.9	166.2		4.0	413	449	1.522	311											
1938.....	2.5	1.456	1.008	617	2.614		111	98	117	172.3	158.2		3.5	421	477	1.588	329											
1939.....	2.5	980	1.356	615	3.148		115	101	114	207.4	156.6		3.7	306	375	1.541	354											
1940.....	3.4	1.103	1.428	634			146	115		166.7	111.5	76	4.2			1.423												
1941.....	3.2	1.252											3.0															
1940																												
Octubre.....	3.5	1.105	1.391	642			154		106	139.4	102.9	75	3			1.383												
Novbre.....	3.5	1.146	1.362	638			157		107	155.2	123.9	84	3			1.390												
Dicbre.....	3.5	1.103	1.478	634			159	120	107	149.2	120.9	81	3			1.423												
1941																												
Enero.....	3.5	1.133	1.369	657			162		106	126.4	84.9	85	3			1.439												
Febrero.....	3.5	1.123	1.362	663			165		106	77.8	46.9	80	3			1.434												
Marzo.....	3.5	1.131	1.353	665			169	129	105	106.7	87.4	80	3			1.463												
Abril.....	3.5	1.163	1.356	667			170		105	176.7	111.7	84	3			1.487												
Mayo.....	3	1.215	1.328	671			171		104	177.0	133.3	86	3			1.505												
Junio.....	3	1.227	1.375	677			173	129	104	127.2	135.5	87	3			1.511												
Julio.....	3	1.275	1.379	689			173		100	117.9	113.0	91	3			1.524												
Agosto.....	3	1.283	1.421	706			174		100	136.2	129.8	93	3			1.549												
Septbre.....	3	1.288	1.465	712			175	130	100	159.7	137.9	97	3			1.553												
Octubre.....	3	1.298					176		164.7	128.0		103	3			1.574												
Novbre.....	3	1.292					178		140.4	127.9		97	3			1.581												
Diciembre.....	3	1.252					134					98	3															

SUIZA: (1) Hasta VIII-36: 1 franco = 0.29031 gramo; desde IX-36 nuevo franco = 0.215 gramo de oro fino.
 SUECIA: (1) Índice revisado. La ponderación y determinación de las mercaderías se basan en el consumo de 1935. Comprende la mayor parte de las mercaderías del comercio al por mayor, incluso las materias primas, los productos semi-manufacturados y terminados. (2) Nuevo índice, base 1937, no comprende acci-
 onerías de banca.
 NORUEGA: (1) Nuevo índice calculado por el Bureau Central de Statistique con base 1938=100.
 ESPAÑA: (1) El índice se refiere al precio de 106 artículos en Madrid, en su mayor parte fijados o controlados por el gobierno. (2) Nuevo índice calculado por la Dirección General de Estadística sobre la base de Julio 1936 ponderando los índices relativos a las capitales de las 50 provincias.

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AÑOS Y MESES	Stocks de Oro	Medio Circulante	Fed. Reserve Banks				Member Banks		Tasas de Intereses			Precios		Prod. industrial	Ocupación obrera industrial	Jornales pagados en las industrias	Carga ferroviaria	Comercio Exterior		Bolsas de Valores					
			Tasa de descuento N. Y.	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Colocaciones	Prime comm. paper	Accept. bancarias	Call loans	Prec. al mayor	al por menor art. alm.	1926=100					1935=100	1923/25=100	1935=39=100	Mil. de dólr.	Impor-tación	Expor-tación	Accio-nes	Bonos
1932	4.508	5.675	2,7	2,6	3,1	25,5	18,8	2,84	1,26	2,04	65	87	58	66	47	78	116	134	51	84					
1933	4.323	5.806	2,5	2,9	2,7	23,6	16,7	1,72	0,61	1,14	66	84	69	73	50	82	121	139	67	91					
1934	98.238	15.536	1,5	4,4	2,5	28,5	18,1	1,02	0,24	1,00	75	104	75	86	65	89	138	177	77	98					
1935	10.123	5.482	1,5	6,4	2,5	32,3	22,8	0,75	0,12	0,55	80	100	87	91	74	92	170	190	83	105					
1936	11.258	6.543	1,5	7,1	2,5	36,2	20,8	0,75	0,15	0,91	81	101	103	99	86	107	201	204	117	109					
1937	12.760	6.550	1,3	7,6	2,6	35,3	21,5	0,95	0,43	1,00	86	105	113	109	103	111	257	279	117	110					
1938	17.644	6.856	1,0	10,1	2,6	37,4	21,6	0,81	0,44	1,00	79	98	88	91	78	89	165	257	88	119					
1939	17.644	6.856	1,0	10,1	2,6	37,4	21,6	0,81	0,44	1,00	79	98	88	91	78	89	165	257	88	119					
1940	21.995	8.732	1,0	16,1	2,2	47,3	25,4	0,56	0,44	1,00	79	97	123	107	105	109	218	345	88	116					
1941	22.737	11.160	1,0	14,7	2,4	52,4	30,0	0,54	0,44	1,00	87	106	156	128	149	130	279	420	88	118					
1942	22.737	11.160	1,0	14,7	2,4	52,4	30,0	0,56	0,44	1,00	81	98	140	118	121	122	229	325	85	117					
Enero	22.136	8.593	1,0	16,1	2,3	47,9	25,7	0,56	0,44	1,00	81	98	144	119	127	124	234	303	80	117					
Febrero	22.136	8.593	1,0	16,1	2,3	48,6	26,3	0,56	0,44	1,00	82	98	147	119	131	126	268	357	80	117					
Marzo	22.367	8.924	1,0	16,3	2,2	48,8	26,8	0,56	0,44	1,00	83	101	144	122	135	112	287	387	78	117					
Abril	22.506	9.071	1,0	16,2	2,2	49,1	27,3	0,56	0,44	1,00	83	101	144	122	135	112	287	387	78	117					
Mayo	22.575	9.357	1,0	16,1	2,3	49,7	27,8	0,56	0,44	1,00	85	102	154	125	144	135	297	385	77	117					
Junio	22.624	9.612	1,0	15,9	2,3	49,8	28,2	0,56	0,44	1,00	87	106	159	129	152	139	280	350	79	117					
Julio	22.675	9.732	1,0	15,8	2,3	50,4	28,6	0,50	0,44	1,00	89	107	160	133	153	138	278	364	83	119					
Agosto	22.719	9.995	1,0	15,5	2,3	50,8	28,9	0,50	0,44	1,00	90	108	160	133	157	139	283	460	83	119					
Septiembre	22.761	10.163	1,0	15,5	2,3	51,3	29,2	0,50	0,44	1,00	92	111	161	132	163	130	263	425	84	118					
Octubre	22.800	10.364	1,0	15,5	2,3	51,7	29,4	0,50	0,44	1,00	92	113	163	133	167	127	304	666	80	119					
Noviembre	22.785	10.640	1,0	15,2	2,3	51,7	29,6	0,50	0,44	1,00	93	113	166	134	165	135	281	492	77	119					
Diciembre	22.737	11.160	1,0	14,7	2,3	52,4	30,0	0,56	0,44	1,00	94	113	167	135	170	137	344	652	72	117					
1942	22.747	11.175	1,0	14,7	2,4	52,6	30,2	0,56	0,44	1,00	96	116	171	136	173	140			73	117					
Febrero	21.705	11.485	1,0	14,7	2,4	53,1	30,6	0,63	0,44	1,00	97	117	173	134	177	138			70	117					

CANADA

MEXICO

AÑOS Y MESES	Oro y divisas	Billetes en circulación	Bancos com.	Cámaras de compensación	Precios		Pred. industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de México	Bancos com.	Precios al mayor	Comercio Exterior		Carga ferroviaria	Producción					
					Prec. al por mayor	Costo de la vida		Impor-tación	Expor-tación					Accio-nes	Impor-tación		Expor-tación	Cobre	Plomo	Zinc	Petró-leo	
																						1929=100
1932	72	64	191	1.844	2.154	70	81	37,7	46,7	24	8	42	162	84	15,1	25,4	0,7	2,9	11,4	4,8	408	
1933	73	65	183	1.859	2.498	70	78	33,4	51,3	35	18	78	234	90	20,4	30,4	0,8	3,1	9,9	7,1	414	
1934	74	55	217	1.983	2.739	75	70	42,8	63,9	40	27	108	235	95	27,8	53,6	1,0	3,7	13,9	10,4	425	
1935	5	117	136	2.127	2.628	75	80	45,9	69,7	54	52	221	297	94	33,9	62,3	1,1	3,3	15,3	11,3	500	
1936	5	117	136	2.127	2.628	75	80	52,9	85,7	74	54	270	312	100	38,7	64,0	1,1	2,5	10,8	12,5	511	
1937	2	127	165	2.282	2.930	88	83	67,4	97,7	77	26	287	321	118	51,5	74,4	3,6	18,2	12,9	9	575	
1938	4	137	175	2.384	2.587	82	84	56,8	93,7	64	34	296	339	126	41,1	69,8	3,5	23,5	14,3	41	525	
1939	1	191	233	2.594	2.634	79	84	62,6	93	62	38	374	379	127	52,5	76,2	3,7	18,9	11,2	525		
1940	1	42	360	2.672		87	87	134	90,2	99,4	51	421	486	128	55,8	80,0	3,1	16,2	9,7	539		
1941			496																			
1942			332	2.540		87	88	146	108,6	106,8	49	361	403	126	54,8	53,7	2,9	16	10	616		
Octubre			335	2.588		88	89	147	102,3	118,4	49	381	446	126	50,5	58,9	2,7	16	6	566		
Novbre.			360	2.672		88	89	141	102,3	98,7	45	421	486	125	83,9	74,4	4,2	11	8	576		
Dicre.																						
1941			344	2.677		88	89	145	98,4	89,0	46	411	501	128	53,8	49,9	3,7	20	7	581		
Enero			353	2.795		89	89	138	89,6	102,5	42	436	523	130	55,9	51,0	5,7	17	7	414		
Febrero			365	2.752		89	89	134	108,0	103,9	43	440	540	129	78,6	57,4	4,1	14	7	425		
Marzo			373	2.836		95	89	140	106,3	118,4	42	440	543	131	70,0	58,8	4,7	13	10	506		
Abril			379	2.800		95	89	143	128,1	162,7	41	456	566	133	72,1	56,9	5,0	9	9	500		
Mayo			393	2.451		94	91	149	114,9	146,8	41	463	572	135	73,3	52,8	4,2	13	13	567		
Junio			405	2.498		95	92	150	127,7	170,9	44	473	577	138	75,7	57,7	4,4	11	13	414		
Julio			428	2.548		96	93	156	137,9	150,5	51	476	577	141								
Agosto			435	2.665		94	94	171	137,0	142,9	51	488	577	143								
Septiembre			449	2.728		98	95	140,8	139,6													
Octubre			463	2.819		98	96	134,2	164,1													
Novbre.			496																			
Dicre.																						

ESTADOS UNIDOS: (1) A partir de Febrero de 1934, los stocks de oro son convertidos a 35 dólares por onza fina; anteriormente fueron convertidos a razón de 20,67 dólares por onza fina. (2) Nuevo índice (3) Serie modificada.

CANADA: (1) Oro en el Banco de Canadá y Chartered Banks. (2) Desde Marzo de 1935 billetes del Banco de Canadá y en poder de los bancos como reserva. Antes todos los billetes del Canadá. (3) Desde Julio de 1939 incluido el oro que se incluye el oro nuevo de producción nacional, a partir de Septiembre de ese mismo año sólo mercaderías. (4) Nuevo índice, base 1935=39.

MEXICO: (1) Depósitos del público en todos los bancos e instituciones bancarias con exclusión del Banco de México.

C. PAISES ASIATICOS

JAPON

INDIA

AÑOS Y MESES	Banco del Japón				Cámaras de Compensación		Precios (1)		Comercio Exterior		Prod. Industrial	Carga ferroviaria	Bolsa de Valores		Tasa de descuento (1)	Gobierno			Precios		Comercio Exterior		Carga ferroviaria																	
	Tasa de descuento	Oro	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im-portación	Ex-portación	Tasa de descuento (1)	Acciones			Oro y divisas	Plata		Billetes en circulación	Prec. al por mayor (2)	Costo de la vida (3)	Im-portación	Ex-portación	Oro y divisas	Plata		Billetes en circulación	Prec. al por mayor (2)	Costo de la vida (3)	Im-portación	Ex-portación												
																													Millones de Yen				Mill. de Yen		Mill. de Rupees		Mill. de Rupees		Mill. t. k.	
																													1929-100	1929-100	1929-100	1929-100	1929-100	1929-100	1929-100	1929-100	1929-100	1929-100	1929-100	1929-100
1931	5.4	470	1.331	8.174	5.832	70	75	100.5	93.2	92	875	76	7.09	766	1.230	1.793	68	110.7	127.7	113.2	137.7	2.516																		
1932	5.3	423	1.426	8.131	4.354	82	87	115.3	113.5	98	878	104	5.03	983	1.107	1.748	64	110.7	127.7	113.2	137.7	2.516																		
1933	6.02	465	1.545	8.727	5.564	82	80	136.9	132.3	113	968	177	3.56	1.006	1.012	1.748	64	110.7	127.7	113.2	137.7	2.516																		
1934	3.65	466	1.669	9.354	5.349	81	75	187.0	177.8	129	1.086	182	3.4	1.249	951	1.839	63	104.4	123.6	104.4	123.6	2.726																		
1935	3.65	504	1.767	9.874	5.316	84	84	202.2	284.5	142	1.165	223	3.5	1.283	572	1.071	64	101	111.6	101.8	130.9	2.726																		
1936	3.38	548	1.866	10.932	5.821	90	88	225.2	219.3	151	1.251	206	3.0	1.283	641	1.899	65	100	101.8	101.8	130.9	2.726																		
1937	3.29	501	2.755	15.073	7.169	114	110	312.5	261.7	171	1.251	206	3.0	1.283	626	1.854	72	106	132.6	106.5	132.6	2.966																		
1938	3.29	501	3.817	19.794	8.925	126	123	241.5	296.4	173	1.251	206	3.0	1.574	643	2.359	70	106	129.1	106.5	132.6	2.966																		
1940	3.29	501	4.787	24.389		142	143	309.0	331.0				3	2.331	297	2.413	85	112	127.3	112.7	174.3																			
1940																																								
Agosto	3.29	501	3.533	21.471		139	146	258.7	294.2				3	2.028	346	2.315	82	114	97.0	142.5																				
Sept.	3.29	501	3.556	21.605		140	146	264.3	258.4				3	2.103	326	2.292	84	113	121.1	162.5																				
Octubre	3.29	501	3.636	21.819		141	144	314.7	316.6				3	2.141	318	2.287	86	113	118.6	148.6																				
Novbre.	3.29	501	3.874	22.418		141	144	308.1	310.6				3	2.258	308	2.291	87	113	115.3	151.2																				
Dic.	3.29	501	4.787	24.389		142	144	319.8	331.3				3	2.331	297	2.413	85	115	98.7	158.5																				
1941																																								
Enero	3.29	501	4.107	23.441		143	143						3	2.469	310	2.450	86	117	129.8	197.0																				
Febrero	3.29	501	3.900	23.446		144	144						3	2.521	324	2.495	84	119	104.6	183.5																				
Marzo	3.29	501	3.973	23.738		147	144						3	2.633	347	2.577	87	119	126.5	114.0																				
Abril	3.29	501	3.928	24.416		148	145						3	1.875	361	2.671	90	121	162.7	114.1																				
Mayo	3.29	501	3.689	25.132		148	146						3	1.985	364	2.602	92	121	164.6	138.5																				
Junio	3.29	501	4.216			151	151						3	2.003	367		98																							
Julio	3.29	501				152	145						3		378		106																							
Agosto	3.29	501	4.278			151	145						3																											
Sept.	3.29	501				153	144						3	2.336	394	2.861																								

D. PAISES OCEANICOS

CHINA

AUSTRALIA

NUOVA ZELANDA

AÑOS Y MESES	Comercio Exterior (2)				Tasa de descuento	Commonwealth Bank			Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bancos de Emisión			Bancos Com.	Precios		Comercio Exterior													
	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im-portación	Ex-portación		Oro y divisas	Billetes	Depósitos (1)		Prec. al por mayor (2)	Costo de la vida	Im-portación	Ex-portación	Oro y divisas	Billetes	Depósitos		Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im-portación	Ex-portación												
																						Mill. dólares nac.				Mill. de £ australianas		Mill. £ aust.		Mill. de £ N. Z.		Mill. £ N. Z.	
																						1929-100	1929-100	1929-100	1929-100	1929-100	1929-100	1929-100	1929-100	1929-100	1929-100	1929-100	1929-100
1931	121	117	186.1	118.1	5.25	22.5	48.2	284.2	155	85	4.3	7.4	6.6	7.3	52.0		90	2.2	2.9														
1932	108	110	146.7	83.4	4.75	25.3	45.0	280.3	143	81	5.5	8.0	3.1	7.1	51.3		83	2.0	2.9														
1933	99	99	112.1	51.0	4.53	34.0	45.1	284.3	161	78	5.8	9.5	5.0	7.6	59.7		79	2.1	3.4														
1934	93	98	85.8	44.6	4.25	38.2	45.2	298.3	177	80	7.0	8.3	(1) 9.7	60.1		83	2.6	3.9															
1935	92	99	76.6	48.0	4.25	28.0	46.4	295.8	185	81	8.1	9.6	24.2	10.2	63.7 (2)		83	3.0	3.8														
1936	104	105	78.5	58.8	4.25	38.7	46.8	298.2	192	83	9.0	10.7	19.3	13.6	63.3		86	3.6	4.7														
1937	124	122	79.4	69.8	4.25	40.1	50.3	321.1	212	85	10.6	12.4	19.8	15.2	64.9		103	9.7	4.6	5.8													
1938	146	139	319.5	3(6) 63.5	4.25	41.6	50.1	388.7	214	91	11.0	11.1	7.5	16.6	63.1		105	9.5	4.6	4.8													
1939	232	182	330.3	85.6	4.25	45.0	54.8	335.0		89	10.0	16.0	11.5	19.5	72.6		108	9.8	4.1	4.8													
1940	494	380	859.8	164.2	4.25	86.8	68.1			100	93		15.3	22.7			121	10.3	4.0	6.1													
1940																																	
Agosto	486	374	1.023.3	160.3	4.25	60.9	61.0	344.5		102			15.0	20.1	79.1		124	10.4	5.1	4.5													
Septiembre	511	401	939.2	177.8	4.25	61.8	61.6	349.4		102	93		12.8	20.1	78.1		123	10.5	4.2	3.1													
Octubre	545	460	829.3	179.8	4.25	67.1	61.6	351.7		103			11.7	20.2	77.4		127	10.4	5.9	4.7													
Noviembre	559	467	738.8	157.3	4.25	71.8	61.6	358.2		101			11.6	20.6	77.7		127	10.5	3.4	4.5													
Diciembre	585	482	905.6	190.0	4.25	86.8	68.1	358.6		102	96						128	10.5	3.3	7.1													
1941																																	
Enero																																	
Febrero	623	510	1.190.0	232.4	4.25	76.9	62.4	362.5		103			16.2	21.8	81.0		129	10.5	3.0	6.7													
Marzo	654	524	1.082.9	171.9	4.25	82.6	62.4	367.7		104			19.4	21.4	84.8		130	10.5	3.9	5.9													
Abril	724	572	1.013.3	208.1	4.25	73.3	63.1	374.0		100			20.3	21.4	82.0		130	10.5	3.9	6.3													
Mayo	807	627	1.365.7	257.5	4.25	75.0	65.6	371.9		101			23.3	21.9	82.2		131	10.6	3.4	5.5													
Junio	851	703	1.213.1	248.5	4.25	74.1	65.9	364.5		102			24.0	21.8	82.2		132	10.6	5.5	6.6													
Julio	852	671	1.287.3	347.5	4.25	71.7	67.9	360.0					22.8	21.8	80.5		133	10.6	3.6	5.3													
Agosto	900	706	1.407.9	248.2	4.25	60.2	69.1						18.3	21.8																			
Septiembre	1.004	803	1.111.7	283.4	4.25	55.5	70.4						22.1																				

JAPON: (1) Tokio. (2) Revaluación de la reserva oro. (3) Desde Octubre de 1941, comercio general, incluso Corea y Formosa.
 INDIA: (1) Imperial Bank of India. (2) Calcuta. (3) Bombay, nuevo índice. (4) A partir de Abril de 1935 reservas mantenidas por el Banco de Reservas de India. (5) A partir de Abril de 1935 Banco de Reserva de India, circulación neta.
 CHINA: (1) Shangay. (2) Las cifras del comercio exterior hasta 1932 incluyen la Manchuria. (3) Dólares calculados desde Marzo de 1938, en su cotización en el mercado libre.
 AUSTRALIA: (1) Términos medios trimestrales hasta Marzo de 1939; a partir de Abril de 1939 términos medios semanales de las operaciones de 9 bancos.
 (2) Melbourne. Nuevo índice VII-1928-VI-1929=100.
 NUEVA ZELANDA: (1) A partir de Agosto de 1934: Banco de la Reserva. (2) Índice modificado.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

A. NUEVA YORK (Cotizaciones cable en cents. por unidad de moneda extranjera)

AÑOS Y MESES	Alemania	Argentina	Austria	Bélgica	Braail	Canadá	Chile	China	Colombia	España	Francia	Gran Bretaña	Holanda	India	Italia	Japón	México	
	R.M.	Peso	Libra	Belga	Milreis	Dólar	Peso	Yuan	Peso	Peseta	Franco	Libra est.	Florin	Rupee	Lira	Yen	Peso	
1932	23.75	58.44	279.95	13.91 (2)	7.12	88.09	7.91	21.74	95.27	8.04	3.93	350.61	40.29	26.85	6.12	28.11	21.85	
1933	30.52 (1)	72.80	337.07	17.90 (2)	7.96	91.96	7.68	(3) 28.60	81.70	10.72	5.03	423.68	51.72	31.82	6.71	25.65	28.11	
1934	39.37	33.58	400.95	23.29 (2)	8.43	101.01	10.14	34.09	61.78	13.61	6.57	503.93	67.38	37.88	8.56	29.71	27.74	
1935	40.26	32.66	388.86	18.42 (2)	8.29	99.49	5.08	36.57	56.01	13.68	6.60	490.18	67.71	39.96	8.25	28.71	27.74	
1936	40.30	31.14	395.94	16.92 (5)	5.88	99.91	5.12	29.75	57.08	12.31	6.11	497.99	64.48	37.52	7.29	29.02	27.74	
1937	40.20	32.96	393.88	16.87 (5)	6.18	100.00	5.17	21.36	55.95	5.60	2.88	488.94	55.00	36.59	5.26	28.45	27.74	
1938	40.16	32.59	389.85	16.89 (5)	5.84	99.42	5.17	21.36	55.95	5.60	2.88	488.94	55.00	36.59	5.26	28.45	27.74	
1939	40.06	30.85	353.58	16.85 (5)	5.12	96.02	5.17	11.88	57.06	9.99	2.51	443.54	53.33	33.28	5.19	25.96	19.50	
1940	40.02	29.77	305.16	5) 5.02	85.14	5.17	6.00	57.08	(4) 9.32	2.08	383.00	403.18	53.13	30.15	5.04	23.44	18.54	
1941	(6) 39.57	29.77	321.27	5) 5.07	87.34	5.17	(6) 5.31	57.00	(6) 9.13					30.13 (6)	5.07	(6) 23.44	20.54	
1941												(5)						
Enero	39.98	29.77	321.50		5.06	84.80	5.17	5.30	57.15	9.13		403.42		30.15	5.04	23.44	20.50	
Febrero	39.97	29.77	321.11		5.06	83.69	5.17	5.42	56.99	9.13		402.97		30.14	5.04	23.44	20.53	
Marzo	39.96	29.77	321.30		5.06	84.98	5.17	5.36	56.98	9.13		403.19		30.14	5.04	23.44	20.53	
Abril	39.96	29.77	320.70		5.06	87.65	5.17	5.19	57.01	9.13		402.48		30.13	5.05	23.44	20.54	
Mayo	39.97	29.77	321.19		5.06	87.43	5.17	5.25	57.02	9.13		403.10		30.13	5.08	23.44	20.54	
Junio	39.97	29.77	321.25		5.06	88.18	5.17	5.34	56.98	9.13		403.16		30.13	5.26	23.44	20.53	
Julio	—	29.77	321.31		5.06	88.27	5.17	5.24	56.98	9.13		403.23		30.13	—	23.44	20.54	
Agosto	—	29.77	321.28		5.06	88.96	5.17	—	56.98	9.13		403.18		30.13	—	—	20.54	
Septiembre	—	29.77	321.33		5.06	89.13	5.17	—	56.98	—		403.27		30.13	—	—	20.54	
Octubre	—	29.77	321.37		5.08	88.78	5.17	—	56.98	—		403.29		30.15	—	—	20.57	
Noviembre	—	29.77	321.43		5.09	88.60	5.17	—	56.99	—		403.42		30.15	—	—	20.54	
Diciembre	—	29.77	321.50		5.13	87.40	5.17	—	56.99	—		403.50		30.13	—	—	20.56	
1942																		
Enero	—	29.77	321.50		5.13	87.83	5.17	—	56.99	—		403.50		30.12	—	—	20.56	
Febrero	—	29.77	321.50		5.14	88.42	5.17	—	56.99	—		403.50		30.12	—	—	20.56	

NUEVA YORK (continuación)

PRECIOS DE METALES

AÑOS Y MESES	Nueva York				Cobre		Estaño	Zinc	Plomo	Plata	Oro	
	Noruega	Nueva Zelandia	Suecia	Suiza	Electrolítico	Standard						
	Corona	Libra	Corona	Franco	cts. amer. p. libra	£ por tonelada						
1932	18.00	320.19	18.47	19.40	5.555	35.962	31.682	135.848	13.545	11.913	17.843	118: 0.87
1933	21.43	340.00	22.03	24.83	7.025	36.359	32.524	194.510	13.666	11.670	18,144	124: 9.28
1934	25.32	402.46	25.98	32.37	8.649	35.430	31.867	225.473	14.082	14.238	28,952	142: 1.87
1935	24.63	391.26	25.27	32.50	8.649	35.430	31.867	225.473	14.082	14.238	28,952	142: 1.87
1936	24.97	398.92	25.63	30.19	9.474	42.650	38.441	204.445	14.920	17.599	20,075	140: 2.11
1937	24.84	396.91	25.48	22.95	13.167	59.339	54.605	242.133	22.258	23.326	20,067	140: 9.7
1938	24.57	392.35	25.19	22.87	10.000	45.411	40.707	189.457	13.990	15.266	19,523	142: 9.7
1939	23.27	354.82	23.99	22.52	10.965			226.177	256.425		20,570	154: 7
1940	—	306.38	23.80	22.68	11.296			226.177	256.425		22,281	168: 0
1941	—	322.54	(6) 23.83	(6) 23.21	11.797			261.137			23,439	168: 0
1941												
Enero	—	322.75	23.83	23.22	11.819			256.648			23,273	168: 0
Febrero	—	322.36	23.83	23.22	11.794			264.975			23,341	168: 0
Marzo	—	322.55	23.82	23.21	11.814			270.131			23,446	168: 0
Abril	—	321.96	23.82	23.20	11.810			269.775			23,500	168: 0
Mayo	—	322.45	23.84	23.20	11.815			267.534			23,457	168: 0
Junio	—	322.51	23.84	23.21	11.810			262.750			23,400	168: 0
Julio	—	322.57	—	—	11.812			258.272			23,397	168: 0
Agosto	—	322.54	—	—	11.778			257.013			23,459	168: 0
Septiembre	—	322.60	—	—	11.775			256.364			23,500	168: 0
Octubre	—	322.63	—	—	11.775			255.842			23,500	168: 0
Noviembre	—	322.71	—	—	11.775			256.713			23,500	168: 0
Diciembre	—	322.78	—	—	11.775			257.625			23,500	168: 0
1942												
Enero	—	322.78	—	—	11.775						23,500	168: 0
Febrero	—	322.78	—	—	11.775						23,500	168: 0
Marzo	—	—	—	—	11.775						23,500	168: 0

(1) A partir de Diciembre 13 de 1933, peso papel = 44% del peso oro. (2) Cambio oficial. (3) A partir del 10 de Abril de 1933, las cotizaciones se hacen en el nuevo Yuan (dólar nacional de plata) que contiene 23,4934 gramos de plata fina, en vez del antiguo Yuan que contenía 23,9025 gramos de plata fina. (4) Pe-seta de Burgos. (5) Cambio libre. (6) Promedio diario del periodo en que se obtuvieron cotizaciones.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales. Véase Ley N.º 6.382.

Ley N.º 4.806, de 19 de Febrero de 1930. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, plena o ganadera con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica a la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 75. Entrega el control del comercio de divisas y de las exportaciones a la «Comisión de Cambios Internacionales», y establece que únicamente el Banco Central de Chile puede comprar y vender cambios y exportar oro amonedado y en barras. Esta Ley reemplazó a la primitiva Ley sobre operaciones de cambio y exportaciones, N.º 4.973, de 30 de Julio de 1931.

Suspense la conversión metálica. Véase Decreto-Ley N.º 646

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 466, de 26 de Agosto de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 68. Faculta a las instituciones hipotecarias para exceder el monto de sus descuentos en el Banco Central de Chile autorizado por las Leyes Núms. 5.044 y 5.088, hasta concurrencia de las sumas que resulten en contra de ellas por la aplicación de las rebajas de 50% y 25% que concedan en los servicios de deudas pagaderos entre Agosto de 1932 y Febrero de 1934.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse—una vez reembolsados los anticipos en oro, hasta por 10 millones de pesos, concedidos por el Banco Central en 1932, en virtud de este Decreto-Ley— a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (250 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290 y 6.824. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconversión metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.011, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes, las que en conjunto suman \$ 672.470.370,59. Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.331, de 27 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 85. Aumenta a 60 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero y faculta al Presidente de la República, con este objeto, para contratar un préstamo en el Banco Central de Chile, por la suma de \$ 38.362.544,77. Véase Ley N.º 6.237.

Ley N.º 5.350, de 8 de Enero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 67. Establece en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y yodo, y crea la «Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile». Adapta a esta nueva situación algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central y de la Ley N.º 5.185.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para orogar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 5.580, de 1.º de Febrero de 1935. Autoriza a la Caja Autónoma de Amortización para reanudar el servicio de los bonos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades, que había sido suspendido en Julio de 1931.

A este fin se destina la participación del Fisco en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y, asimismo, las rentas que le corresponde percibir de las empresas cupríferas de acuerdo con la Ley N.º 5.169, de 30 de Mayo de 1933.

Del producto de dichos recursos debe destinarse una mitad al pago de intereses y el resto, después de deducidos los gastos originados por la aplicación de esta Ley, a rescates o amortizaciones extraordinarias de los bonos.

Ley N.º 5.601, de 15 de Febrero de 1935. Complementa la Ley N.º 5.580, determinando que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y las municipalidades, deben abonar a la Caja Autónoma de Amortización, en moneda chilena, una suma equivalente al 50% de los servicios de sus respectivas deudas externas, computando las monedas extranjeras en la antigua paridad de 6 d oro.

Estas sumas se destinan al fomento de la producción, y a la construcción de obras públicas y de habitaciones para el pueblo.

Respecto a los servicios de bonos externos de la Caja de Crédito Hipotecario fija normas especiales, en ciertos casos análogos a las citadas anteriormente.

Leyes N.º 5.621, de 29 de Mayo de 1935 y 6.811, de 5 de Febrero de 1941. Leyes que rigen a la Caja Nacional de Ahorros. Sus arts. 35 al 38 se refieren a las relaciones de dicha Institución con el Banco Central de Chile.

Ley N.º 6.011, de 10 de Febrero de 1937. MEMORIA DE 1937, PÁG. 55. Determina que el Fisco se haga cargo de obligaciones en moneda corriente, hasta por 100 millones de pesos, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a favor del Banco Central, en pago de una suma equivalente en monedas extranjeras que vende dicha Corporación al Fisco, para ser invertidas en adquisiciones de material de aviación para la Fuerza Aérea Nacional. El Fisco deberá pagar al Banco esta suma en un plazo máximo de cuatro años. Véase Ley N.º 6.334.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. Autoriza al Banco Central de Chile para participar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que usualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.290, de 17 de Octubre de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agrario destinará hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y amplía, con este objeto, de 40 a 100 millones, el límite máximo fijado en la Ley N.º 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que estos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el Diario Oficial de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334.) El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.382, de 9 de Agosto de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 79. Su artículo 13 faculta al Banco Central de Chile para conceder créditos a la Caja de Crédito Agrario, para su Departamento de Cooperativas de Pequeños Agricultores, creado por esta Ley, a un interés máximo de 1% anual y dentro de un margen de 50 millones de pesos. (Con la modificación introducida por la Ley 6.824.) El producto de estos créditos deberá ser colocado por dicho Departamento en préstamos a las cooperativas para sus asociados, a plazos no superiores a diez y ocho meses.

El artículo 18 establece que el Banco Central podrá prestar hasta un 10% del margen antes citado, al Instituto de Crédito Industrial, con el mismo objeto y condiciones señalados anteriormente.

Esta Ley determina normas especiales para la constitución y funcionamiento de las «Cooperativas de Pequeños Agricultores» y su título IV trata del saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola. Véanse Leyes N.º 4.531 y 6.824.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica a las Leyes N.ºs 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. BOLETÍN 156, PÁG. 47. Substituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central a la Caja de Crédito Agrario (de 100 a 250 mill.) y al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.) y reduciendo la cuota fijada a dicha Caja por la Ley N.º 6.382 para su Departamento de Cooperativas (de 100 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro. Véanse Leyes Nos. 5.185 y 6.382.

Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941. BOLETÍN 164, PÁG. 262. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2½% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. BOLETÍN 166, PÁG. 314. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.